

ROTA LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA RECONOCE EL EJE

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) — Segun los despachos militares o captados por la United Press en las ultimas 24 horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos hoy en los diversos teatros de la guerra:

SICILIA.— Los norteamericanos conquistaron 13 kilómetros de la costa sur de Sicilia que fue más por la defensiva aliada, que ha sido llevada al interior de la isla, según se admitió esta noche en Berlín y Roma.

Los partes de los respectivos comandos del Eje volvieron a insistir en que la lucha continúa violenta en todos los sectores, y que en algunos los tropas anglo-norteamericanas han sido rechazadas o contenidas, pero en general existe en las capitales alemana e italiana la convicción de que las cosas no van bien para ellos en aquella isla.

La prensa italiana ha dicho francamente a sus lectores: "Los ejércitos aliados se despliegan con superioridad naval y aérea", añadiendo que las operaciones aliadas en todos los sectores han sido suspendidas enteramente a fin de lanzar el peso de su poderío contra Sicilia. Se han admitido los desembarcos de más refuerzos de tropas y nuevas cantidades de artillería y tanques, razón por la cual, dice un diario, "se exigirá el mayor esfuerzo al ejército italiano y a la voluntad de lucha del pueblo italiano".

Los alemanes se mostraron menos pesimistas que los italianos; así el comentarista de la agencia Transocean, capitán Ludwig Sertorius, dijo por Radio Berlín que hasta el mediodía de hoy no se habían producido cambios esenciales, aún cuando en sus numerosos ataques los aliados habían conseguido avances de carácter local. Dijo: "El general Montgomery presiona fuertemente en dirección de Catania, pero aún no ha podido cruzar la llanura al sur del pueblo, y los tanques aún no han podido lograr la irrupción para llegar hasta los paracaidistas australianos en la zona de Catania el miércoles por la mañana, y que ahora están siendo eliminados".

Agregó Sertorius que los norteamericanos luchan con gran fuerza al sur de Catania y que sus avances son muy pe-

queños". Admitió que las tropas canadienses que avanzaron desde Licata ocuparon Naro.

Entretanto, la radio Alloue, controlada por los alemanes y que funciona en el centro de Francia, reiteró hoy que los desembarcos aliados en Sicilia estaban por sorpresa a los defensores, y crearon tal confusión que las fuerzas del Eje se hicieron fuego mutuamente en las fases iniciales del asalto.

En resumen, los tres días de combate ofensivo soviético dieron por resultado la ocupación de más de 100 localidades que los alemanes emplearon como centros de defensa; más de 12,000 nazis murieron muertos, se capturaron 40 tanques y 210 cañones, y fueron destruidos 100 tanques, 294 aviones y 47 cañones.

La ferocidad de los avances soviéticos quedó evidenciada por el hecho que desde el martes hasta la noche de hoy jueves los rusos solo tomaron dos mil prisioneros.

Así, la primera campaña re-

partida de Hitler en este verano terminó en un fracaso total siendo detenidos y rechazados el enemigo en todos los sectores, tanto al norte, — co-

mo en el caso de Orel, — como en el sur en la región de Belgorod, donde ya el miércoles se informó que la iniciativa había pasado a manos soviéticas.

Todo el territorio perdido por los rusos en el impulso inicial del ataque alemán se ha recuperado y se han ganado posiciones de gran importancia.

Las enormes pérdidas infligidas a Hitler contribuyeron a paralizar su ofensiva pues los grandes cañones abiertos en sus fortalezas, — de infantería, unidades, panzer o aviones, — hicieron imposible mantener el impacto del ataque.

ESTE NODAL EJERCITO ALEMÁN ESTÁ A LA DEFENSA COMBINANDO DESPIGNADAMENTE PARA CONTENER EL ARROLLEDO IMPULSO ASUMIDO POR LA PRIMERA OFENSIVA SOVIÉTICA DE VERANO, QUE SE HECHO QUE EN ONCE DIAS CAMBIÓ LA SITUACIÓN EN FORMA COMPLEJA.

COMUNICADO ESPECIAL DE LOS RUSOS

En parte especial dando cuenta de la ofensiva en el sector de Orel, dice lo siguiente:

"Hace poco nuestras tropas desplegadas al norte y al este del pueblo de Orel, después de una serie de contrataques, pasaron a la ofensiva contra la

(PASA A LA PAGINA SEIS)

LA CALERA Y QUILLOTA

En anteriores oportunidades nos hemos referido a la contribución de Valparaíso, Santiago y otras ciudades, a la prosperidad de la República y al ocuparnos del capitalito referente al primer puerto chileno hemos consignado la laboriosidad y la constante y vivificante actividad de establecimientos industriales que se alzan en localidades vecinas y en los cuales el capital y el trabajo, tomados firmes y sinceramente de la mano, están forjando el Chile del futuro.

EL SUPLEMENTO DE "EL TRABAJO DE CHILE"

El Director del Suplemento sobre "El Trabajo de Chile" que editará LA NACION, ha tenido oportunidad de recorrer muchos países, desde las cuales la proyección de Chile se agiganta y mientras más distancia que lo ha separado de nosotros, mayor ha sido la grandeza y el porvenir que ha dividido para nuestra Patria.

Fruto de esa experiencia de

lo que Chile vale como emporio industrial y Comercial, es la obra que está preparando don Joaquín Blaya Alende, periodista que ha dirigido publicaciones que han alcanzado resonancia continental.

LA CALERA Y QUILLOTA

En anteriores oportunidades nos hemos referido a la contribución de Valparaíso, Santiago y otras ciudades, a la prosperidad de la República y al ocuparnos del capitalito referente al primer puerto chileno hemos consignado la laboriosidad y la constante y vivificante actividad de establecimientos industriales que se alzan en localidades vecinas y en los cuales el capital y el trabajo, tomados firmes y sinceramente de la mano, están forjando el Chile del futuro.

RESERVA DE EJEMPLARES

La reserva de ejemplares se sigue haciendo en la Agencia de LA NACION en Valparaíso, calle Blanco 1161, teléfono 4427, y en provincias pueden dirigirse los interesados a los representantes de nuestro diario, quienes abrirán un registro especial para este objeto.

Fáca de Conservas de Cambiasso Hnos., a la Sociedad Industrial Maderera de Juan Vercellino e hijos, la Curtiembre "Artificio" de don José Maita Gutiérrez y otras que día a día están entregando su esfuerzo al país.

El Director del Suplemento de LA NACION, don Joaquín Blaya Alende, acompañado de nuestro Corresponsal en Valparaíso, don Jorge Arratia Urzúa y del representante en La Calera, don Héctor Aldunate, visitará próximamente a las principales entidades de esas comunas, reconociendo las impresiones que vaciará en las vibrantes páginas de la obra destinada a revelar el Trabajo de Chile durante un siglo.

COMUNICADO ESPECIAL DE LOS RUSOS

En parte especial dando cuenta de la ofensiva en el sector de Orel, dice lo siguiente:

"Hace poco nuestras tropas

desplegadas al norte y al este del pueblo de Orel, después de una serie de contrataques, pasaron a la ofensiva contra la

(PASA A LA PAGINA SEIS)

QUILLOTA Y LA CALERA ZONAS DINAMICAS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE NUESTRA REPUBLICA

El Suplemento de LA NACION sobre "El Trabajo de Chile" pondrá de relieve las características más salientes de esas ciudades que cooperan en forma efectiva con su esfuerzo a la prosperidad del país

Don Joaquín Blaya Alende, Director del Suplemento, visitará los principales establecimientos de esas progresistas comunas

lo que Chile vale como emporio industrial y Comercial, es la obra que está preparando don Joaquín Blaya Alende, periodista que ha dirigido publicaciones que han alcanzado resonancia continental.

LA CALERA Y QUILLOTA

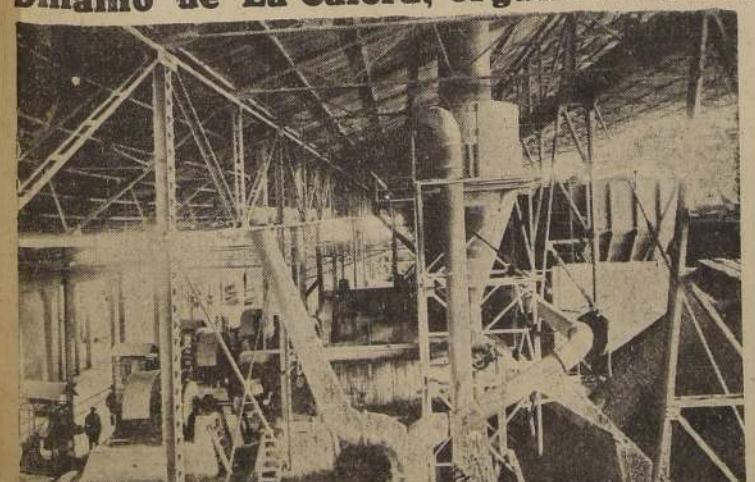
En anteriores oportunidades nos hemos referido a la contribución de Valparaíso, Santiago y otras ciudades, a la prosperidad de la República y al ocuparnos del capitalito referente al primer puerto chileno hemos consignado la laboriosidad y la constante y vivificante actividad de establecimientos industriales que se alzan en localidades vecinas y en los cuales el capital y el trabajo, tomados firmes y sinceramente de la mano, están forjando el Chile del futuro.

RESERVA DE EJEMPLARES

La reserva de ejemplares se sigue haciendo en la Agencia de LA NACION en Valparaíso, calle Blanco 1161, teléfono 4427, y en provincias pueden dirigirse los interesados a los representantes de nuestro diario, quienes abrirán un registro especial para este objeto.

Fáca de Conservas de Cambiasso Hnos., a la Sociedad Industrial Maderera de Juan Vercellino e hijos, la Curtiembre "Artificio" de don José Maita Gutiérrez y otras que día a día están entregando su esfuerzo al país.

Dinamo de La Calera, orgullo nacional



El grabado nos muestra un rincón de la Fábrica de Cemento "El Melón", de La Calera, industria que es motivo de orgullo para nuestro país y que es símbolo de la pujanza, el esfuerzo y la laboriosidad de los chilenos. Enclavada en una comuna cercana a Valparaíso, esa entidad cumple una sorprendente labor que no tiene parangón en la solidad y merecido prestigio. Así como ella, existen en los alrededores del primer puerto de la nación otras entidades de la industria y el comercio que son también baluartes de la grandeza que exhibe esta República desde Arica a Magallanes. La Fábrica de Tejidos SAID, la Fábrica de Con servas de Cambiasso Hnos., la Sociedad Industrial Maderera de Juan Vercellino e hijos, la Curtiembre Artificio de don José Maita Gutiérrez, etc., etc., son exponentes valiosos del innombrable aporte que las comunas chilenas brindan a la economía nacional.

LA SITUACION EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA ISLA

ARGEL, 15.— Autoridades militares aliadas dijeron esta noche que las características principales de las líneas del frente, en el sector de Sicilia, son las siguientes:

CATANIA.— El 8.º Ejército británico estableció aproximadamente a veinte kilómetros al sur de este importante puerto de la costa oriental, mientras los bombarderos navales y aéreos aliados continúan.

AGRIGENTO.— Las fuerzas del 7.º Ejército de Estados Unidos se apoderaron de las colinas boscosas alrededor de Naro, y estaban amenazando directamente Agrigento y Porto Empedocle, que es el punto más occidental del actual frente.

GELA.— Las tropas de Estados Unidos derrotaron a una cantidad de tanques alemanes "Tigres", y rechazaron los contraataques alemanes.

AVANCE DE 45 KMTS. OCUPADAS MAS DE 50 ALDEAS Y CIUDADES

MOSCÚ, 15 (U. P.) — El completo fracaso de la ofensiva alemana en el sector de Orel a Kursk y Belgorod, fue confirmado hoy por el comando soviético, al dar cuenta en un parte especial de los resultados de tres días de contrarrealismo iniciado, el martes al amanecer, al norte y al este de esa importante base.

Al norte de Orel, las tropas del Ejército Rojo irrumpieron a través de las líneas alemanas en una extensión de 40 kilómetros, y avanzaron un promedio de 45 kilómetros, ocupando más de cincuenta localidades habitadas. Al este de Orel fueron arrasadas las poderosas fortificaciones levantadas por la Wehrmacht en más de 30 kilómetros de ancho, avanzando las formaciones rusas de 20 a 25 kilómetros, y capturando otras 60 localidades habitadas.

100 LOCALIDADES OCUPADAS

En resumen, los tres días de combate ofensivo soviético dieron por resultado la ocupación de más de 100 localidades que los alemanes emplearon como centros de defensa; más de 12,000 nazis murieron muertos, se capturaron 40 tanques y 210 cañones, y fueron destruidos 100 tanques, 294 aviones y 47 cañones.

LA OFENSIVA AÉREA CONTRA LA BASE DE MESSINA

ROMA INFORMA QUE NAPOLES TAMBIEN FUE BOMBARDEADO

ARGEL, 15 (U. P.) — Los aviones aliados bombardearon a la fuerza aérea africana Noroccidental y 70 bombarderos pesados del Ejército aliado en Sicilia, que continúan hoy en sus ataques contra la base de Messina, en Sicilia, arrasando con fuego de artillería, de miles de bombas de todos los tipos sobre sus instalaciones.

Estos ataques en masa completaron otras 24 horas de intensas operaciones aéreas contra el enemigo, con la participación de bombarderos pesados aliados, que continúan su ofensiva contra la base de Messina, en Sicilia, arrasando con fuego de artillería, de miles de bombas de todos los tipos sobre sus instalaciones.

Los alemanes aliados declararon que la invasión de Sicilia está ahora completa, y que las operaciones de hoy, han sido

(PASA A LA PAGINA SEIS)

UN BANDO Caliente

HUNDIDOS 14 TRANSPORTES CON REFUERZOS DEL EJE

ENFERMEDAD

BUQUES DEL EJE

HUNDIDOS

Además, los aviones aliados atacando sobre las aguas al norte de la isla, han cometido el crimen de hundir, por esa noche, los sistemas de suministro de agua, británicas contra la navegación en el Canal de Sicilia a lo largo de un frente de 40 kilómetros.

En torno a Grecia y en aguas

en

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AVENIDA MATTIA

120.000.—EZAGUIRRE, 2 CASAS DE UN PISO, superficie 15x25 metros. Cada una tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: \$ 15.000. Ossandón.

160.000.—ENTRE LIRA Y PORTUGAL. PROPIEDAD DE RENTA, 10x50 metros. Tiene 4 casitas con 2 y 3 piezas, servicios y patio. Deuda: \$ 6.000. Agustinas 1030.

160.000.—ENTRE LORD COCHRANE Y NATANIEL, 2 casas de un piso, sólidas, bien tenidas. Cada una tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Superficie: 15.50x22.50 metros. Deuda: \$ 4.000. Renta: \$ 18.000. Transferencia pagada. Ossandón.

200.000.—10 DE JULIO, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA. Una casa de altos con 11 piezas, una casa en bajos con 7 piezas y 2 locales con habitaciones. Renta anual: \$ 6.000. Renta: \$ 28.000. Transferencia pagada. Ossandón.

235.000.—INMEDIATO AL PORTAL EDWARDS, casa en piso sólido, con 87 m², superficie. Tiene salón, sala, escritorio, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 2 patios, parrón y frutales. Pavimentación pagada. Deuda:

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANOS
SECCION ESPECIAL
S. PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORITOS, Y AL PUEBLO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Comercio... Fono N. 62939;
Oficinas... 62940; Subdirector... 68474;
Gerente... 60591; Crónica... 67036;
Jef. de Avíos... 67177;
Portero... 62222;
Cables... 62223;
Crónica... 62224;
Deportes... 62225;
Tele... 62226;
Fotografía... 68740;

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Aeromáquinas, accesorios y partes.
4.—Arriendos y alquileres.
5.—Arriendos ofrecidos.
6.—Departamentos y pisos.
7.—Locales, oficinas y oficinas.
8.—Muebles, electrodomésticos y frutas del país.
9.—Arboles y plantas.
10.—Armas, caza y pesca.
11.—Artesanías, taller, taller, librería e imprenta.
12.—Aves y animales.
13.—Belleza y peluquería.
14.—Bienes y ventas.
15.—Variedades.
16.—Deportes, turismo y veraneo.
17.—Diversos.
18.—Educación.
19.—Electrónica, cine y artículos científicos.
20.—Ocupaciones buscadas.
21.—Gimnasios, salas de baile.
22.—Profesionales.
23.—Operarios.
24.—Ocupaciones oficiales.
25.—Residencias, hoteles, restaurantes.
26.—Materiales de construcción.
27.—Metálicos y minerales.
28.—Máquinas de escribir y coser.
29.—Máquinas, menajes y artículos sanitarios.
30.—Mudanzas e interés para el hogar.
31.—Mudanzas y transportes.
32.—Negocios e industrias.
33.—Objetos y animales perdidos.
34.—Personas buscadas.
35.—Préstamos, acciones y bonos.
36.—Producción y distribución.
37.—Propiedades compradas.
38.—Casas y chalets.
39.—Quintas y sitios.
40.—Parcelas, terrenos y fundos.
41.—Propuestas públicas y particulares.
42.—Raíces y instrumentos de música.
43.—Reuniones voluntarias.
44.—Notificaciones y citaciones.
45.—Sastrería e indumentaria.
46.—Talleres y composturas.
47.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
FERIA MATTIA 800 N. 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 8258
PELICUERIA
M. ARISTIDE 2574
PELICUERIA
PROVIDENCIA 1350
PASTELERIA CIRUELA
FRANCIAZAL 2597
frente HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 294
PELICUERIA MARIS
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 818
LAVANDERIA HIGIENICA
ALVAREZ DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 12

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FA
brica Sotnia. Nueva York. Tel. 21
NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18
kilates macetas grabadas. 100 pesos por par. San Diego 780. Belgrano 1200. Deuda: \$ 15.000. Jul 21

1 CASA REAL!! ORO JOYAS BR
lantes, fantasias, compraventas com
puestas, transformaciones. Comisión 100% Frente Teatro Real. Fono 35855. Jul 21

PLANCHAS
FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4
3/8 Y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

**COMPRO REVISTAS, LIBROS, AR
CHIVOS, PAPELES LIMPIOS, PEQUEÑAS
GRANDES CANTIDADES. PRECIOES
ROSES 2079.**

12.—Compras y ven
tas, varias.

SE VENDE DE GRAN OCASION
ESTANIERIA CON PUERTAS DE VIDRIOS
DIEZ 276.

13.—COMPROMAS!! DE TATUADURAS, DIEN
TES SUICIDOS. Banderas 86.

14.—FARA FIAMBRAS DE CALIDAD
"Flambrera Arangúz". Moneda 200. Fono 94893. Especialidad arrojado a la chispa, estufas, ion
alizadoras, talquines, quesos, man
guillas, aceitunas, licores, etc. Esmerada atención. Remitimos a 29 Jul.

15.—CAJAS, CAJONES, JABAS Y VI
RILLAS "Excelidor", para toda cla
se de embalajes, cualquier cantidad,
encontrarla. Av. Rondizón 1700. Teléfono 50286.

16.—DENTADURAS, COMPOSTURAS
rápidas. Precios bajos. Rosas 2033.

17.—BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, PLA
TINA, oro, plata, compramos. Supera
mos cualquier oferta. Huergas 1121.

18.—CAJAS, CAJONES, JABAS Y VI
RILLAS "Excelidor", para toda cla
se de embalajes, cualquier cantidad,
encontrarla. Av. Rondizón 1700. Teléfono 50286.

19.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

20.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

21.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

22.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

23.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

24.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

25.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

26.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

27.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

28.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

29.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

30.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

31.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

32.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

33.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

34.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

35.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

36.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

37.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

38.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

39.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

40.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

41.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

42.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

43.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

44.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

45.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

46.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

47.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

48.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

49.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

50.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

51.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

52.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

53.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

54.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

55.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

56.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

57.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

58.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

59.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

60.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

61.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

62.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

63.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

64.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

65.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

66.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

67.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

68.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

69.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

70.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

71.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. Fono 1100. Bander
as 86. Rendimiento: 100%.

72.—COMPRAMOS URGENTE BRILLANTES,
JOYAS, oro, plata. F

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 16 de julio de 1943

EL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS

La audiencia concedida anteayer por S. E. el Presidente de la República a los miembros de la directiva de la Alianza Democrática ha servido para dejar aclarados algunos puntos y conceptos de gran importancia para la política nacional.

El presidente de la Alianza Democrática, a nombre de todos los partidos que de ella forman parte, puntuó que esta combinación política ha establecido "una leal y estrecha comunidad" lo que le permitirá "una acción de conjunto para estudiar un plan orgánico que, junto con resolver los más urgentes y fundamentales problemas, encare los de la postguerra, de acuerdo con el criterio de avanzada que inspira a estas organizaciones".

Se informa así al Primer Mandatario y al país de que existe ya una unidad efectiva entre los partidos populares que llevaron al Poder al Excmo. señor Ríos. Sin duda ha de tratarse de una cohesión real y no aparente, a base de disciplina estricta en cada uno de los partidos de la Alianza con respecto a las jerarquías y obediencia a los que dirigen, porque son éstas normas primarias de entidades que aspiran a realizar obra constructiva desde el Gobierno.

Los partidos salieron de las esferas gubernativas o dejaron de tener representantes oficiales en ellas, precisamente en virtud de sus disensiones internas, de su carencia de disciplina para actuar en conjunto, y de su falta de sincronización con las necesidades perentorias del país. Si ahora demuestran haber enmendado esos yerros y encontrarse en condiciones aptas para asumir responsabilidades gubernativas, por cierto que el país estará con ellos, y, desde luego, lo está el Presidente de la República, quien tuvo oportunidad de declarar que "un Gobierno democrático sólo puede fundamentarse sobre la base de los partidos políticos".

Hay iniciativas en marcha relativas a la solución de problemas que afectan muy directamente a la colectividad. El Primer Mandatario señaló, entre ellas, la reforma constitucional que limita la intervención parlamentaria en materia de gastos públicos; el proyecto económico, llamado a impedir las especulaciones y a proporcionar las armas necesarias para hacer frente a las contingencias del conflicto bélico; el relativo a la movilización de pasajeros en Santiago; el que mejora la situación del profesorado, y el que tiende a dar satisfacción a las aspiraciones de los empleados particulares.

Los partidos de la Alianza Democrática encuentran en tales iniciativas el campo conveniente para convencer con hechos al país de que, efectivamente, están en aptitudes de afrontar con buen éxito las responsabilidades de una actuación política desde las posiciones directivas de la administración. Todo, pues, depende de ellos mismos.

La política exterior de Estados Unidos

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el título que encababa estas líneas, acaba de publicar un interesante folleto en el cual se reproducen las notas que el Gobierno de la Unión, con una certeza visión del porvenir, hacia ver a Alemania, Italia y Japón los riesgos a que la política imperialista de esas naciones habría de conducirlas para poner en peligro la paz universal. Los Estados Unidos contemplaban con terror el desborde de aquellas arrogancias, el espíritu de los gobernantes de esos pueblos para producir fricciones irritantes que deberían concluir en la tragedia de la guerra actual.

El estudio detenido de estos documentos deja una dolorosa impresión. En la conciencia de los gobernantes de los países totalitarios se había producido el deseo deliberado de arrastrar al mundo a la catástrofe. Las democracias lucharon hasta donde pudieron por evitar el desastre, cometieron el error de abandonar a España a su propia suerte, y transigieron más allá de lo que era conveniente en las famosas conferencias de Munich. A cualquier precio, aun cuando el honor nacional de las democracias fuera humillado, se quería salvar la paz.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mr. Cordell Hull, en el prólogo de este libro, no dejó de patentizar estos actos. Estados Unidos era un simple observador en estos conflictos que ponían en peligro la paz universal. No dejaba, por cierto, de manifestar sus temores, y buscaba en el acuerdo de las cancillerías la manera de conjurar la borrasca. Pero ella había tomado cuerpo.

Los diez años que corren de 1931 a 1941, en la Historia de la Humanidad del presente siglo, merecerán ser llamados la alegria décadica. En 1931 el Japón, por golpe de fuerza brutal se apoderaba de la Manchuria, de acuerdo con una política imperialista que parecía extinguida entre las naciones civilizadas. Era éste el primer paso en el camino de las velaciones y de las irritantes humillaciones. Sin embargo, tal clase de acontecimientos se sucedían con rapidez inusitada. Dos años después del ataque japonés a China, Alemania se retiraba de la Conferencia del Desarme y comenzó para ella la era del armamentismo. Las democracias, tardías como son para reaccionar, no creían en que pudiera producirse una con-

DIPLOMATICOS
PARAGUAYOS
CONDECORADOS

El Gobierno concedió al Ministro del Paraguay en Chile, Excmo. señor José Díaz Llúghet, con las insignias del Orden al Mérito en el grado de Gran Cruz y al Secretario de la Legación D. Arístides Parodi, con la misma condecoración en el grado de Oficial.

LA BATALLA DEL CAUCHO

El mundo entero, salvo Japón, se afana hoy día buscando caucho. Estados Unidos, por ejemplo, que necesita para su esfuerzo guerrero nada menos que seiscientas mil toneladas de caucho durante el año en curso, sólo ha podido almacenar hasta la fecha unas trescientas mil. El resto tiene que salir de la fabricación de caucho sintético, y de las selvas amazónicas, puesto que en ellas es donde se cría la famosa "Hevea brasiliensis", el árbol de la goma, cuyas semillas llevadas de contrabando a las Indias Orientales y a Malaya, dieron lugar a las magníficas plantaciones de que se han apoderado los nipones.

Se ha comenzado, pues, la batalla del caucho. Y se ha comenzado con tal decisión y se lleva con tanto desdén, que ya constituye uno de los combates más importantes de toda guerra. El cuartel general del ejército del caucho se ha establecido en Manaos, la vieja y legendaria villa brasiliense, un tiempo emporio de la industria cauchera, y a los comienzos de la actual contienda mero espectro de ciudad. Nutridas huestes de arrancadores, trabajadores, los bien llamados "bravos", se dirigen día y noche hacia Manaos, desde la embocadura del Amazonas, mordidos por descomunales insectos, bogando aguas arriba por desconocidos ríos y atravesando esa jungla luxuriante que es un verdadero paraíso para toda clase de seres vivos, menos para el hombre. Al cabo de cerca de dos mil kilómetros de jornada, se llega al fin al corazón del país de la goma. La comarca cauchera, de jungla y selvas vírgenes, se extiende en abanico al occidente de Manaos, desde las fronteras de Venezuela y de Colombia por el norte, y la región peruviana de Iquitos por el oeste, hasta los confines de Mato Grosso por el sur. En esta vasta extensión de tierras bravas existen más de trescientos millones de árboles de la goma heveas, mangabeiras y castañolas, y de ellos hay que sacar el saldo de caucho que las Naciones Unidas han menester para defensa de la libertad del mundo y seguridad de América.

El Gobierno de Brasil está resuelto a ganar esta batalla. Le ayudan de todo corazón los Gobiernos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, y Estados Unidos ha puesto sus recursos de todo indio a disposición de los capitanes de esta brava pelea. Ya que la empresa es sobremanera dura y ardua. Supone la colonización inmediata de una región, compuesta con la cual el famoso

flafragación. La tremenda realidad de los hechos parecía no indicar nada. Cuando el Japón notificó que daba por terminadas las conferencias del Tratado de Washington para la limitación de los armamentos navales, el buen sentido no dejó entender nada de lo que esa actitud significaba. Al año siguiente Italia invadió a Etiopía. En 1936, Hitler hizo pedazos el Tratado de Locarno, y como un desafío a la opinión mundial fortificó la zona del Rhin, que el Tratado de Versalles había declarado desmilitarizada. El Japón en 1937 volvió a agredir a China.

La historia de las agresiones debía seguir en forma implacable. En 1938 Hitler ocupaba el Austria y desmembraba, en la forma más cruel, a Checoslovaquia. En 1939, el Dictador de Alemania consumió la destrucción de Checoslovaquia, y se adueñaba de Memel. La Italia, por su parte, invadía África. En septiembre de ese mismo año, el Tercer Reich atacaba a Polonia. Este ya fue el comienzo de la guerra mundial. En 1940 el Ejército ocupó la Indochina Francesa. En 1941 ese pueblo lanzó contra Estados Unidos el más alevoso y cobardo ataque en las Islas Filipinas.

Tales son los hechos. El sentido de la justicia, el respeto a los derechos consagrados en los tratados, ha sido para los países del Ejército Rojo, la barbarie que se adueñaba de Memel. La Italia, por su parte, invadía África. En septiembre de ese mismo año, el Tercer Reich atacaba a Polonia. Este ya fue el comienzo de la guerra mundial. En 1940 el Ejército ocupó la Indochina Francesa. En 1941 ese pueblo lanzó contra Estados Unidos el más alevoso y cobrado ataque en las Islas Filipinas.

No hay fantasía individual ni espíritu de iniciativa. Bueno sería la coincidencia de una forma estilística naciona- de época que es lo que ha habido en España y en Francia, respectivamente pero no es este el caso. Los jóvenes que aquí exhiben sus obras —en cuyo valor individual no quiero entrar— están acuñados por cierta modalidad de la escuela de París y se entregan a ella con un ardor digno de mejor causa. Todo es "fauve" aquí. A estos pintores les interesa más la manifestación apasionada y avasalladora de su temperamento que la pintura misma. Previsiblemente, Romero Brest lo acaba de formular con agudas palabras: "En los pintores chilenos excepción hecha de Camilo Mori, entre los que conozco, existe una marcada tendencia a sobresaltar la reacción sensible del artista frente a las cosas del mundo, casi como único factor de creación plástica". Siguiendo así, se corre el riesgo de que la pintura deje de ser visualidad y se convierta en pura sensación espiritual.

El resto del envío no justifica la exhibición.

ANTONIO R. ROMERA

CAMARA DEL LIBRO

Para esta tarde a las 19.30 horas se citó a todos los socios libriegos de la Cámara del Libro y a todos los libriegos de Santafé, a una sesión extraordinaria, con el objeto de estudiar una jornada uniforme para los negocios de libriegos, que se efectuará en la oficina de la Cámara, calle Agustinas 972, oficina 705, 7.0 piso.

5.000 LIBROS PARA LAS ESCUELAS DEL PAÍS

Recientemente ha llegado al país un precioso cargamento de cinco mil libros para ser distribuidos en las escuelas primarias y bibliotecas del país.

Este bello e interesante obsequio ha sido enviado a Chile por la Asociación de Mujeres Universitarias de California-Berkeley y College Women Club de Alameda — gracias a la intensiva propaganda de culturización y acercamiento cultural a que se ha dedicado nuestra compatriota la señora Blanca Biermann de Saunders, educacionista chilena radicada en California.

Es interesante observar la evolución de la propaganda del Eje en los últimos tiempos, especialmente desde que los aliados iniciaron la invasión libertadora de Sicilia.

Así, por ejemplo, en las primeras horas que siguieron al desembarco, las radios del Eje, por rara unanimidad, manifestaron que dicha operación no constituiría una sorpresa para el Alto Mando Italiano. Decían, a la misma, los inspectores comentaristas, que los invasores serían echados al mar, o bien, que permanecerían en la isla, pero en posición horizontal.

Manifestaban también los avisados comentaristas que

Un largo camino

ma, luego de haber proyectado sus acostumbradas baladronadas, nuevamente cambiara de tono.

En efecto, ahora, y conforme las Naciones Unidas consolidan y amplian su avance, la radio de Roma dice que los italianos están dispuestos a defender el suelo patrio hasta el último hombre. Aparte de esto, ha hecho revisar la consigna de "Vencer o morir", lanzada en tiempos en que el Duce creía poder recoger, sin riesgo alguno los despojos de Europa.

Manifestaban también los

avisados comentaristas que Sicilia, después de todo, es tan solo una isla, y que de ningún modo su pérdida sería desastrosa para Italia. Esta opinión, desde luego, nos merece serias dudas, porque cuando los aliados logren expulsar a los italo-alemanes de Sicilia, ésta, en breve tiempo, se transformará en lo que es para el oeste de Europa — Gran Bretaña, o sea, un inmenso portaviones, incluido permanentemente frente a las defensas italiano-alemanas de Sicilia.

Este, sin tomar en cuenta que las Naciones Unidas han concentrado el suficiente poder para descagar golpes contundentes en todas las direcciones. Una prueba de esta potencialidad asombrosa la tenemos en las mismas operaciones en Sicilia, calificadas como las más importantes de esta naturaleza que se hayan realizado hasta la fecha.

Este cambio que se ha operado en Roma, y posiblemente se produzca luego también en Berlín, y hay motivos para creer que se ha de producir, puede tal vez darse una pauta aproximada de los acontecimientos que están en pieza de gestación.

Desde la conquista de África hasta Sicilia hay un largo y duro camino para todos los pueblos, directa o indirectamente implicados en los trágicos sucesos, especialmente para el pueblo italiano, para el cual las acciones de sus gobernantes han scarreado consecuencias que ni preveía ni deseaba.

La guerra total, idea heredada de los más minuciosos detalles por el Reich y el Gobierno fascista de Italia, se aproxima inexorablemente a sus playas, y por cierto que los inventores del vivir peligroso han cambiado radicalmente de modo de pensar, desde que las bombas caen sobre su propio territorio y no sobre el de los otros.

La colonia de Peñaflor

La colonia de "Peñaflor", ubicada en la comuna de su nombre, del departamento de Taguatinga, fué creada en 1929 por la Caja de Colonización Agrícola, estableciéndose en sus terrenos 36 familias alemanas a cada una de las cuales se les dio una extensión de quince hectáreas y un huerto de árboles, que con el tiempo ido creciendo hasta transformar la colonia en un importante, productivo y valioso centro frutícola. La última cosecha alcanzó a 5.000.000 de kilos de distintas variedades, especialmente durazno, pera, ciruelas, etc., que ahora deben industrializarse para colocar en el mercado tan apreciable producto.

Se puso en discusión la idea de cooperarse y explorar su conveniencia varias de los asistentes, entre ellos los señores Brivo, Lindeña, Wena, Eumbecke, Solari y otros, y después de diversas consideraciones al respecto fue aprobada por unanimidad la idea de formar la Cooperativa "Peñaflor".

En seguida se trató de lo que perseguiría esta Sociedad, y se acordó que tendría por objeto adquirir la Planta Deshidratadora, con sus máquinas y elementos, a la Caja, que se proponía a la Caja para así asegurar la industria de las batallas más duras e interesantes de toda la guerra.

A continuación se pasó a formar la tercia para gerente de la Cooperativa, obteniendo la unanimidad de los votos del señor Solá Franco.

En los 14 años que han transcurrido, el labor realizado por la Caja y por los colonos alemanes es de 72.000 pesos que fue el precio medio de adjudicación de las parcelas, a 500 mil pesos en que se estimó el valor actual de cada una de ellas.

La industrialización de la planta se hace en la Planta Deshidratadora que funciona en la colonia, de propiedad de la Caja, que elabora frutas secas y conserva que por su excelente calidad, tiene gran demanda en el mercado consumidor de todo el país.

Por circunstancias derivadas de la guerra, una de las materias primas que requiere esta Cooperativa se pierde. Sucedió que se acordó que tendría por objeto adquirir la Planta Deshidratadora, con sus máquinas y elementos, a la Caja, que se proponía a la Caja para así asegurar la industria de las batallas más duras e interesantes de toda la guerra.

En la actualidad trabajan en "Peñaflor" 21 colonos alemanes y 22 chilenos y de otras nacionalidades.

En los 14 años que han transcurrido, el labor realizado por la Caja y por los colonos alemanes es de 72.000 pesos que fue el precio medio de adjudicación de las parcelas, a 500 mil pesos en que se estimó el valor actual de cada una de ellas.

La industrialización de la planta se hace en la Planta Deshidratadora que funciona en la colonia, de propiedad de la Caja, que elabora frutas secas y conserva que por su excelente calidad, tiene gran demanda en el mercado consumidor de todo el país.

Por circunstancias derivadas de la guerra, una de las materias primas que requiere esta Cooperativa se pierde. Sucedió que se acordó que tendría por objeto adquirir la Planta Deshidratadora, con sus máquinas y elementos, a la Caja, que se proponía a la Caja para así asegurar la industria de las batallas más duras e interesantes de toda la guerra.

En la actualidad trabajan en "Peñaflor" 21 colonos alemanes y 22 chilenos y de otras nacionalidades.

En los 14 años que han transcurrido, el labor realizado por la Caja y por los colonos alemanes es de 72.000 pesos que fue el precio medio de adjudicación de las parcelas, a 500 mil pesos en que se estimó el valor actual de cada una de ellas.

La industrialización de la planta se hace en la Planta Deshidratadora que funciona en la colonia, de propiedad de la Caja, que elabora frutas secas y conserva que por su excelente calidad, tiene gran demanda en el mercado consumidor de todo el país.

Por circunstancias derivadas de la guerra, una de las materias primas que requiere esta Cooperativa se pierde. Sucedió que se acordó que tendría por objeto adquirir la Planta Deshidratadora, con sus máquinas y elementos, a la Caja, que se proponía a la Caja para así asegurar la industria de las batallas más duras e interesantes de toda la guerra.

En la actualidad trabajan en "Peñaflor" 21 colonos alemanes y 22 chilenos y de otras nacionalidades.

En los 14 años que han transcurrido, el labor realizado por la Caja y por los colonos alemanes es de 72.000 pesos que fue el precio medio de adjudicación de las parcelas, a 500 mil pesos en que se estimó el valor actual de cada una de ellas.

La industrialización de la planta se hace en la Planta Deshidratadora que funciona en la colonia, de propiedad de la Caja, que elabora frutas secas y conserva que por su excelente calidad, tiene gran demanda en el mercado consumidor de todo el país.

Por circunstancias derivadas de la guerra, una de las materias primas que requiere esta Cooperativa se pierde. Sucedió que se acordó que tendría por objeto adquirir la Planta Deshidratadora, con sus máquinas y elementos, a la Caja, que se proponía a la Caja para así asegurar la industria de las batallas más duras e interesantes de toda la guerra.

En la actualidad trabajan en "Peñaflor" 21 colonos alemanes y 22 chilenos y de otras nacionalidades.

En los 14 años que han transcurrido, el labor realizado por la Caja y por los colonos alemanes es de 72.000 pesos que fue el precio medio de adjudicación de las parcelas, a 500 mil pesos en que se estimó el valor actual de cada una de ellas.

La industrialización de la planta se hace en la Planta Deshidratadora que funciona en la colonia, de propiedad de la Caja, que elabora frutas secas y conserva que por su excelente calidad, tiene gran demanda en el mercado consumidor de todo el país.

UN VALIOSO CONJUNTO DE OBRAS DE ARTE POPULAR BOLIVIANO

FUE OBSEQUIADO POR EL GOBIERNO DE ESE PAÍS A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Museo de Arte Popular Americano, que activamente organiza la Universidad de Chile, y que se instalará proximamente en un amplio local del Cerro Santa Lucía, cedido por la Municipalidad de Santiago, ha recibido en ese centro, bajo la presidencia del señor Juan Braverman, una extensión de quince hectáreas y un huerto de árboles, que con el tiempo ido creciendo hasta transformar la colonia en un importante, productivo y valioso centro frutícola. La última cosecha alcanzó a 5.000.000 de kilos de distintas variedades, especialmente durazno, pera, ciruelas, etc., que ahora deben

MUSIC

EL PROXIMO CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

El lunes próximo, 19 de los corrientes, se ejecutará el 10.º Concierto de Música de Cámara, de la presente temporada en la Sala Cervantes. En este concierto se presentará la cantante Blanca Hauser, que tanto éxito tuvieron en su concierto del jueves pasado en la Sala Cervantes. Blanca Hauser cantará los "Cinco Lieder" de Brahms, obra de profunda ilusión.

El Cuarteto Chile ejecutará los Cuartetos Op. 77, N.º 1, en Sol mayor, de Hydn y Op. 95 en Fa menor de Beethoven.

27.º ANIVERSARIO DEL CENTRO EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO

Esta Institución Musical fundada hace 27 años con el nombre de Centro Ex Alumnos del Conservatorio Nacional, ha elegido recientemente el directorio que regirá las destinaciones desde el 27 de julio de 1943 a 1945, quedando en la forma que sigue:

Presidente señorita Lucy Pérez de Arce; vicepresidente señorita Nirma Martínez; secretaria señorita María Arribalzaga; secretaria señorita Zolla Rosa González; directora señorita Elsa de Simeiser y señorita Eliana Tardarán.

Presidente honorario y vicepresidente honorario don Aníbal Aracena; presidente honorario Adelio Velas Ortúzar, respectivamente.

El 27 de julio a las 18 horas, en el auditorio de la radio del Pacífico se efectuará una audición co-

mmemoración del 27 aniversario. El programa está dedicado a las Rosas del maestro Aníbal Aricena. Infatigable de sus intérpretes las señoritas Aniela Marquez, Emma Millas de Bela, Teresa Malinconi de González, balloon de Emanuele Martínez, Pedro Peralta, piano Marcelita Aravena, Manuel Ojeda y señorita Lucy Pérez de Arce. Como todas las audiencias de este circuito, sera ésta, con fines de

CANTANTES Y CONJUNTOS CORALES DE CHILE

La Sociedad Amigos del Arte como cada año, participa en las actividades de su nuevo director, organizando con la colaboración del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, un homenaje solemne al conmemoración del día de Juan Sebastián Bach, que se celebra el 28 de julio, con un concierto Sinfónico coral en el Teatro Municipal. Para la parte coral se solicita la colección de todos los cantantes que se interesarán por unirse a tan noble aniversario.

Ensayo el sábado próximo 17 a las 19 horas, en el Teatro Municipal, entrada por San Antonio 2.º piso. Dirige Armando Carvalho.

MANANA SE PRESENTA MARYLA JONAS

Mañana sábado a las 18.30 horas se efectuará el primer concierto de la pianista Maryla Jonas, quien no arribó ayer en acción, debido al mal tiempo pero lo hará hoy imposibilitadamente. En ediciones anteriores hemos expliado sobre su personalidad artística, escasamente conocida entre nosotros, rati- do de su anterior, Maryla Jonas, esta conceputada junto a Josefina Rosanía y Lubka Kolessa, entre las mejores pianistas. En nues- tra edición de mañana daremos el programa completo que incluye oposiciones de Prokofieff, Zaremsky, Mozart, Bach, etc. Las locu- ciones están en venta desde hoy a las 10 horas.

RUDOLF FIRKUSNY

Como la sensación musical de los últimos tiempos, Rudolf Firkusny, el pianista checo Rudolf Firkusny que después de haber recorrido casi todos los países de Europa y el Oriente y Estados Unidos, visita por primera vez a Sud América. Firkusny, que además de ser un gran pianista, posee una cultura artística extraordinaria, ha recibido distinciones de gobiernos y entidades culturales. En Bruselas, en el castillo de Kacker, la reina Elizabeth, le obsequió un hermoso reloj en el cual se representaba su programa. Igualmente, las familias reales de Italia e Inglaterra, honraron al gran pianista que se presentará el miércoles en el Municipal.

PEDRO VARGAS

Con cariño recibió nuestro público al cantante mexicano que su visita nuevamente Pedro Vargas.

Poseedor de una voz privilegiada y de un talento interpretativo brillante Pedro Vargas ha creado un género de canción que los públicos de todos los países han hecho su favorito y de cuya sigue siendo el internacional.

Las novedades que nos presentó ayer Pedro Vargas fueron muy bien recibidas por nuestro público que lo aplaudió en forma entusiasta y se harán, a no dudarlo muy populares en poco tiempo.

Común en ocasiones anteriores, lo acompañó al piano el ejecutante Pepe Aguirre, que complementó en tal forma con el cantante que hacen un conjunto inseparable.

Pedro Vargas se presentará nuevamente hoy en las salas de tarde y noche, en el teatro Cervantes a las 18.30 y a las 21.45 horas en combinatoria con cine.

FESTIVAL HAENDEL

El concierto de ayer éxito de la presente temporada, ofrecido en el Teatro Municipal ha sido el festival Bach ejecutado el viernes por la Orquesta Sinfónica.

Chico bajo la dirección del maestro Kibler con la participación de la pianista Rosita Renard, como solista. A solicitud de numerosas personas que no pudieron escuchar el concierto una remisión de la entrada con anticipación de Extension Musical ha acordado para hoy viernes la repetición de este concierto para el futuro inmediato.

Los dictadores no se entregaron hasta el último instante, es que preclan sus vidas.

Se ha dicho que en esta operación gigantesca tomaron parte más de 2.000 barcos, grandes y pequeños.

Desde el aire estos barcos se veían como un embajador de moscas. Sin embargo, el poder naval y el poder aéreo del Eje parecieron impotentes para detenerlos.

Los alemanes, sin embargo,

Ha sido una larga tarea para los desembarcos en Sicilia para poder realizar gracias al poder naval de las dos naciones navales más grandes del mundo.

Gran Bretaña y los Estados Unidos, la que han operado en el Mar de Nápoles y del Mediterráneo.

He sido una larga tarea para

los aliados. Y será aún más larga desde ahora. Será una tortuosa pintar un cuadro demasiado sombrío para el futuro inmediato.

Los dictadores no se entregaron

hasta el último instante, es que preclan sus vidas.

Se ha dicho que en esta opera-

ción gigantesca tomaron parte

más de 2.000 barcos, grandes y

pequeños.

Desde el aire estos barcos se

veían como un embajador de

moscas. Sin embargo, el poder

naval y el poder aéreo del Eje

parecieron impotentes para dete-

nerlos.

Los alemanes, sin embargo,

ha sido una larga tarea para

los desembarcos en Sicilia para

poder realizar gracias al

poder naval de las dos nacio-

nales más grandes del mundo.

Gran Bretaña y los Estados Uni-

didos, la que han operado en el

Mar de Nápoles y del Medi-

terráneo.

Ha sido una larga tarea para

los aliados. Y será aún más

larga desde ahora. Será una tortuosa

pintar un cuadro demasiado sombrío para el futuro inmediato.

Los observadores buscarán in-

dicaciones de la alarma del Eje

en la dirección pasiva de sus uni-

dares navales durante la inva-

sión.

Estoy contra cualquiera suges-

Sicilia demuestra que la flota aliada puede destruir la fortaleza de Hitler

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR A. M. MACWHINNIE

LONDRES, 15. (Especial). Sicilia: signo de que las armadas alemana e italiana han sido derrotadas completamente. Pero existe el hecho de que los marinos del Eje han sentido, sin duda, desconfiancia al no haberlas permitido hacer algún movimiento contra el invasor. Parece cierto ahora que el papel de la pequeña, pero poderosa armada alemana, es precisamente el de la flota italiana, más grande y poterosa. Ambas armadas son retendidas para defender las partes vitales de la larga línea costera de 12.000 millas contra nuevos movimientos de invasión. Entretanto, los submarinos alemanes están agrupados para la guerra aliada disponible para la invasión de Sicilia.

Los alemanes también han fracasado en su guerra aliada, pero han sido el poder naval que ha sido el más critico de la guerra. Informaciones de Londres y de Washington indican que debido a su fuerza naval, los buques capitales deben ser protegidos por fuerzas ligeras en la superficie y los ejércitos deben tener una protección aérea.

Los desembarcos en Sicilia se han realizado gracias al poder naval de las dos naciones navales más grandes del mundo.

Gran Bretaña y los Estados Unidos, la que han operado en el Mar de Nápoles y del Mediterráneo.

Ha sido una larga tarea para los aliados. Y será aún más larga desde ahora. Será una tortuosa

pintar un cuadro demasiado sombrío para el futuro inmediato.

Los dictadores no se entregaron

hasta el último instante, es que preclan sus vidas.

Se ha dicho que en esta opera-

ción gigantesca tomaron parte

más de 2.000 barcos, grandes y

pequeños.

Desde el aire estos barcos se

veían como un embajador de

moscas. Sin embargo, el poder

naval y el poder aéreo del Eje

parecieron impotentes para dete-

nerlos.

Los alemanes, sin embargo,

ha sido una larga tarea para

los desembarcos en Sicilia para

poder realizar gracias al

poder naval de las dos nacio-

nales más grandes del mundo.

Gran Bretaña y los Estados Uni-

didos, la que han operado en el

Mar de Nápoles y del Medi-

terráneo.

Ha sido una larga tarea para

los aliados. Y será aún más

larga desde ahora. Será una tortuosa

pintar un cuadro demasiado sombrío para el futuro inmediato.

Los dictadores no se entregaron

hasta el último instante, es que preclan sus vidas.

Se ha dicho que en esta opera-

ción gigantesca tomaron parte

más de 2.000 barcos, grandes y

pequeños.

Desde el aire estos barcos se

veían como un embajador de

moscas. Sin embargo, el poder

naval y el poder aéreo del Eje

parecieron impotentes para dete-

nerlos.

Los alemanes, sin embargo,

ha sido una larga tarea para

los desembarcos en Sicilia para

poder realizar gracias al

poder naval de las dos nacio-

nales más grandes del mundo.

Gran Bretaña y los Estados Uni-

didos, la que han operado en el

Mar de Nápoles y del Medi-

terráneo.

Ha sido una larga tarea para

los aliados. Y será aún más

larga desde ahora. Será una tortuosa

pintar un cuadro demasiado sombrío para el futuro inmediato.

Los dictadores no se entregaron

hasta el último instante, es que preclan sus vidas.

Se ha dicho que en esta opera-

ción gigantesca tomaron parte

más de 2.000 barcos, grandes y

pequeños.

Desde el aire estos barcos se

veían como un embajador de

moscas. Sin embargo, el poder

naval y el poder aéreo del Eje

parecieron impotentes para dete-

nerlos.

Los alemanes, sin embargo,

ha sido una larga tarea para

los desembarcos en Sicilia para

poder realizar gracias al

poder naval de las dos nacio-

nales más grandes del mundo.

Gran Bretaña y los Estados Uni-

**PROTEJA UD. SU
ropa DELICADA**

No la mande
a lavar afuera,
lável Ud. misma
usando el fino
y espumoso

DISTRIBUIDORES:
Cia. Distribuidora Nacional
Gildemeister y Cia. Ltda.
Duncan, Fox y Cia. Ltda.
Williamson, Balfour y Cia. S.A.

JABON ENGLAND
INDUS

Inminente batalla ...

(DE LA PRIMERA PAG.)

Nazis alientan tensión política contra Antonescu?

En el comienzo de la "Batalla de Sicilia" El furioso, contratiempo de los Aliados en África, las primeras horas de ayer, estuvo muy cerca de lograr la recuperación de la ciudad, pero fue rechazada por un golpe maestro de táctica de parte de Montgomery y las fuerzas aliadas que pusieron en fuga a los nazis. Comentaron de este ataque que los funcionarios de ese campo recordaron que "el duro malo de la resistencia enemiga" ha sido ahora alcanzado, y que de ahora en adelante debe esperarse la lucha más reñida.

7 AERODROMOS EN PODER DE LOS ALIADOS

Los aliados tienen ya en su poder siete aeródromos del Eje, que están siendo utilizados por los aviones de combate anglo-americanos que siguen prestando valiosísima protección a las tropas de tierra, al mismo tiempo que anotan furiosos golpes a las concentraciones de tropas y aeródromos enemigos detrás de las líneas. Las fuerzas británicas que avanzan a lo largo de la costa oriental están siendo apoyadas desde el sur de Italia, y unas pocas unidades blindadas italiana.

Los acontecimientos confirman ahora la creencia de que el Eje ha acumulado su mayor violencia contra Catania, porque el Alto Comando italiano comprende que si Montgomery logra llegar a Messina, Atilia, a las fuerzas del Eje del territorio metropolitano italiano.

En el sector meridional, las tropas del teniente general Paton, apoyadas por los ejércitos franceses de Marruecos, han avanzado ya casi 30 kilómetros al norte de Comiso, que se encuentra once kilómetros al oeste de Ragusa. Más al oeste, los norteamericanos llegaron a los aroches de Agira, en tanto que se ha encontrado que la fuerza enemiga está 20 kilómetros al oeste de Licata. Al norte de Licata, se han tomado un total de por lo menos 12.000 prisioneros durante los últimos cinco días.

COMUNICADO SOBRE LAS OPERACIONES

El comunicado que describe estas operaciones dice:

"Durante las últimas 24 horas nuestras fuerzas terrestres han obtenido ganancias considerables bajo el comando del 15 y Grupo Ejército. El Ejército, en el sector oriental, el recién constituido Octavo Ejército británico avanzó algunos kilómetros más allá de Augusta que se encuentra firmemente asegurada. En el sector occidental, el Séptimo Ejército norteamericano ha capturado numerosos variados y feroces representantes de las dominantes del terreno."

"Tanto la infantería aérea norteamericana como la británica, han llevado a cabo con éxito sus operaciones. Desde que comenzó esta campaña, se ha tomado un total de por lo menos 12.000 prisioneros durante los últimos cinco días."

Tan completo es el dominio aliado del mar, que 8.000 de estos prisioneros han sido ya trasladados al norte de África, medida tomada en interés de la conservación de los abastecimientos alimenticios para las tropas aliadas.

Entre los prisioneros tomados se encontraba el general comandante de la famosa 54 división italiana "Nápoli", capturado con todo su estado mayor inmediatamente al sur de Vizcaya.

El comunicado también alude a la posibilidad de noticias de importancia en el futuro próximo, con su moderada observación de que las tropas aliadas transportadas por aire realizaron con éxito sus operaciones, pero sin expresar dudas. La posibilidad de ataques por medio de tropas paracaidistas contra Palermo, Trapani o Messina, el objetivo final de las fuerzas de Montgomery, ha sido contemplada por los observadores de ésta, como resultado de este anuncio.

EL ATAQUE ALEMÁN

El ataque blindado alemán contra Augusta fue iniciado con gran fuerza y logró su objetivo de alcanzar la zona del puerto antes que los regimientos aliados que invadieron fuerzas blindadas canadienses recharzaran primero a los nazis para destruirlos en seguida. Los británicos y canadienses procedieron entonces a apoderarse de Bruselas seis kilómetros al norte de Augusta. Ciertos números de tanques pesados alemanes "Tigre" fueron destruidos durante la noche, se creó que el objetivo del contraataque nazi era coger por sorpresa a las fuerzas aliadas y fué lanzado después que los británicos se encontraban en Augusta hacia sólo pocas horas. El ataque fué efectuado por

HENRI HOPPENOT ASUMIO GOBIERNO DE LA MARTINICA

(DE LA PRIMERA PAG.)

PORT DE FRANCE, 15. (U.P.)

La Radio de Moscú dijo que existen rumores de que en Rumania los Guardias de Hierro se han levantado contra Antonescu y que Horia Sima se encuentra actualmente en Rumania, escondido en la Legación de Alemania en Budapest.

Se dice que "los alemanes han vuelto a poner a Horia Sima sobre el tapete, para intimidar a Antonescu, que ha estado tratando de aparecer como defensor de los intereses nacionales".

Unidades reagrupadas de la división Hermann Göring que sufrió grandes bajas anteriormente en el sur de Italia, y unas pocas unidades blindadas italiana.

Los acontecimientos confirman ahora la creencia de que el Eje ha acumulado su mayor violencia contra Catania, porque el Alto Comando italiano comprende que si Montgomery logra llegar a Messina, Atilia, a las fuerzas del Eje del territorio metropolitano italiano.

En el sector meridional, las tropas del teniente general Paton, apoyadas por los ejércitos franceses de Marruecos, han avanzado ya casi 30 kilómetros al norte de Comiso, que se encuentra once kilómetros al oeste de Ragusa. Más al oeste, los norteamericanos llegaron a los aroches de Agira, en tanto que se ha encontrado que la fuerza enemiga está 20 kilómetros al oeste de Licata. Al norte de Licata, se han tomado un total de por lo menos 12.000 prisioneros durante los últimos cinco días.

En el sector oriental, el recién constituido Octavo Ejército británico avanzó algunos kilómetros más allá de Augusta que se encuentra firmemente asegurada. En el sector occidental, el Séptimo Ejército norteamericano ha capturado numerosos variados y feroces representantes de las dominantes del terreno.

"Tanto la infantería aérea norteamericana como la británica, han llevado a cabo con éxito sus operaciones. Desde que comenzó esta campaña, se ha tomado un total de por lo menos 12.000 prisioneros durante los últimos cinco días."

Tan completo es el dominio aliado del mar, que 8.000 de estos prisioneros han sido ya trasladados al norte de África, medida tomada en interés de la conservación de los abastecimientos alimenticios para las tropas aliadas.

Entre los prisioneros tomados se encontraba el general comandante de la famosa 54 división italiana "Nápoli", capturado con todo su estado mayor inmediatamente al sur de Vizcaya.

El comunicado también alude a la posibilidad de noticias de importancia en el futuro próximo, con su moderada observación de que las tropas aliadas transportadas por aire realizaron con éxito sus operaciones, pero sin expresar dudas. La posibilidad de ataques por medio de tropas paracaidistas contra Palermo, Trapani o Messina, el objetivo final de las fuerzas de Montgomery, ha sido contemplada por los observadores de ésta, como resultado de este anuncio.

ACTIVIDAD AEREA

La superioridad aérea aliada en el aire es ampliamente reforzada por la continua disminución en los encuentros aéreos de la RFA. El jefe general de las aviones aéreos italianos se aventuraron a ponerse al alcance de los cazabombarderos con bases en Malta en el día de ayer, que solo fueron derribados cuatro aparatos. Otros 6 fueron destruidos durante la noche.

Además de cañonear las posiciones defensivas costeras del Eje y proteger el siempre creciente frente de tropas y perretres que se está desembocando en la playa meridional, la armada ha asediado muchos grupos aéreos con los que se están combatiendo en el aire. Los bombarderos aliados, las playas y las zonas de combate, y derribaron trece de una pequeña cantidad de aviones enemigos que encontraron.

"Aviones en incursiones de hostigamiento llegaron hasta el sur de Italia durante la noche, donde sólo cinco kilómetros de agua separan a la isla de Sicilia de la península del Eje.

Más de la octava parte de la superficie total de Sicilia ha sido ya capturada. La población del territorio ocupado se ha mostrado universalmente amistosa, y muchos italianos han comenzado a trabajar ayudando a descagar los perretres desde los barcos aliados a lo largo de la costa sur de la isla.

Incesante ofensiva ...

(DE LA PRIMERA PAG.)

caminos y comunicaciones ferroviarias. Los bombarderos aliados volvieron a efectuar muchos ataques contra las comunicaciones y transportes motorizados del enemigo, destruyendo una gran cantidad de vehículos.

"Nuestros cañones operando desde África del Norte Pantelleria, Malta, Sicilia y la manzana de Sicilia, así como las tropas aliadas, los buques aliados, las playas y las zonas de combate, y derribaron trece de una pequeña cantidad de aviones enemigos que encontraron.

"Aviones en incursiones de hostigamiento llegaron hasta el sur de Italia durante la noche, donde sólo cinco kilómetros de agua separan a la isla de Sicilia de la península del Eje.

Más de la octava parte de la superficie total de Sicilia ha sido ya capturada. La población del territorio ocupado se ha mostrado universalmente amistosa, y muchos italianos han comenzado a trabajar ayudando a descagar los perretres desde los barcos aliados a lo largo de la costa sur de la isla.

TIMOSHENKO DIRIGE NORTEAMERICANOS MANTIENEN AMPLIA SUPREMACIA AEREA EN EL PACIFICO SECTOR DE OREL

(ESP. PARA "LA NACION", POR F. TREMAINE)

LONDRES, 15. (U.P.) — El Mariscal Simeon Timoshenko del Ejército Rojo comanda una gran ofensiva lanzada por los rusos al noreste de Orel en una operación algo superior a 800 kilómetros desde el comienzo de la ofensiva en el centro del grupo de Salomon, el 30 de junio. Dijo que los japoneses han perdido un total de 211 aviones en la última quincena, incluyendo 101 aviones derribados el 30 de junio. No se revelaron las pérdidas norteamericanas en las acciones, pero la proporción de 8 a 1 indicaría que las pérdidas de Estados Unidos habían sido de 25 a 30 aviones.

Añadió el vocero que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Seriorius dijo que el objetivo principal de Timoshenko era neutralizar a poderosos contingentes alemanes a fin de impedir que llegaran reservas hasta el mariscal del campo Günther, quien era el jefe del ejército que también era conocido como la ofensiva rusa.

Seriorius dijo que el objetivo principal de Timoshenko tratará de irrumpir desde Sukhnikin, cerca de Brianca. Timoshenko cuenta con un ejército completo, —dijo Seriorius, — integrado por ocha a diez divisiones de rifleros, varias brigadas de tanques y considerables cantidades de artillería concentradas en un estrecho sector.

Admitió el comentarista ruso que la ofensiva rusa había conseguido varias penetraciones en líneas alemanas, y que tanto como 500 hombres que también era posible que Timoshenko tratará de irrumpir desde Sukhnikin, cerca de Brianca. Timoshenko cuenta con un ejército completo, —dijo Seriorius, — integrado por ocha a diez divisiones de rifleros, varias brigadas de tanques y considerables cantidades de artillería concentradas en un estrecho sector.

Admitió el comentarista ruso que la ofensiva rusa había conseguido varias penetraciones en líneas alemanas, y que tanto como 500 hombres que también era

posible que Timoshenko tratará de irrumpir desde Sukhnikin, cerca de Brianca. Timoshenko cuenta con un ejército completo, —dijo Seriorius, — integrado por ocha a diez divisiones de rifleros, varias brigadas de tanques y considerables cantidades de artillería concentradas en un estrecho sector.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser duradero, por ser demasiado costoso. Las pérdidas japonesas de la última quincena han sido en una proporción que podría considerarse demasiado costosa para cualquier fuerza aérea del mundo, y la situación aérea es ahora en la inversa de la que reinaba durante la campaña de Granada.

Dijo también el portavoz que los japoneses, mediante la acumulación de las fuerzas que se sabe disponen en el sur-oeste y sur del Pacífico, probablemente lograran alcanzar la superioridad cuantitativa, siempre que se les diera tiempo, y luego se señaló que semejante esfuerzo no podría ser

18 AÑOS DE VIDA CUMPLIO AYER LA CAJA NACIONAL DE E.E.P.P. Y P.P.

DIVERSOS ACTOS SE EFECTUARON CON ESTE MOTIVO. — MAÑANA SE EFECTUARA CAMPEONATO DE PING-PONG Y AJEDREZ ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

El personal de la Caja Nacional de E.E.P.P. y P.P., celebró en la tarde de ayer con diversos actos, el 18º aniversario de la creación de este organismo de previsión.

Los festejos fueron presididos por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor Guillermo Labarca Hubertus, por los miembros del Consejo y altos jefes y empleados de la institución.

Todos estos actos tuvieron como escenario el gimnasio, cuya inauguración se realizó en el día de ayer.

A parte de los diversos numeros deportivos que se desarrollaron, se complementaron las festividades con la actuación de cotizados elementos del ambiente radial metropolitano, entre los cuales destacamos a Olímpico Núñez, Los Quimeros, señor Soré, Alejandro Lira y otros que merecieron generales aplausos.

Finalmente se sirvió un cocktail, el que transcurrió en un

ambiente de cordial y franca camaradería.

Las festividades conmemorativas proseguirán en el curso de la semana. Mañana se realizará en el hall de la Caja, un campeonato de ping-pong entre un equipo de Santiago y Valparaíso.

Posteriormente se realizará un campeonato simultáneo de ajedrez, en el cual tomarán parte los destacados elementos del ambiente porteño y santiaguino.

Culminará la celebración de nuevo aniversario, con un programa que se desarrollará el domingo a las 10.30 horas, en el Estadio Militar. Habrá en esta ocasión, matches de basketball y de football entre los equipos interiores de los empleados caseros y solteros de la Caja.

A las 13 horas, se servirá un banquete en el casino del estadio, al cual han sido invitadas distinguidas personalidades políticas y administrativas de la capital.

NOTAS POLITICAS

10 HORAS DEMOCRATICAS

Habrá de entrar, con relieves esnádecidos, en la historia del Partido Democrático, la memoria, seis veces celebrada por más de diez horas continuadas, en la noche del miércoles, hasta las 6 horas de la madrugada de ayer, 15 de julio.

No se trataron en este periodo de temas candentes tópicos de urgencias políticas, que generalmente tienen la ventaja y la virtud de concitar con la atracción del ideal, el interés del espíritu y de mantener positivamente atentos los auditórios y participantes de las asambleas que deliberan. Era de otro orden el ejecutivo de esa reunión y se cumplió con asenciones que unánime en la hora de la votación de la colectividad. Tenía por objeto analizar y pronunciarse sobre las elecciones de sus representantes provinciales, a través de todo el país, recibir el juramento de rigor; constituir así en forma total su Directiva Superior y dar, en suma, el paso trascendental de consolidar el unidad estatal, hace dos meses por el sentir de sus bases y la acción consecuente de sus jefes.

Tal tarea de suyo erizada de los problemas propios de la libre generación de dirigentes de cualquier sector, comprendiendo y defendiendo para su desarrollo, sus filiaciones, tanto a la RPP, pública y requerida también, por su parte de responsabilidades en el resguardo histórico de vitales principios.

De estas finalidades fueron brillantes continuidades de la extensa deliberación. Los Diputados señores Pedro Cáceres, Dionisio Garrido, Máximo Venegas, Lisan, don Fuentelba, Moliés Ríos, Alberto Matus y Teodoro Aguirre, el Senador don Fidel Estay, los dirigentes señores Fernando Rosas, Leonidas Leyton, Antonio Poupin, Carlos Clifente, Santiago Wilson, Manuel O'Hearn, Santiago Tejedor, Juan J. Muñoz, Humberto Marín.

Envío una circular a todos los organismos provinciales y direcciones, con el objeto de impartir instrucciones relacionadas con los trabajos preparatorios de la Convención Nacional, y

aprobación, a demanda de los representantes ante la Directiva Nacional del Frente Patriótico, señores Julio Durán, Oscar Gacita, Joaquín Morales, Juan Luis Márquez y Miguel Stuardo.

El martes ppdo., celebró sesión ordinaria el Comité Ejecutivo Nacional de la RPP, presidido por el secretario general y presidente nacional interino, don Tulio Aguirre Mora.

ACUERDOS: Se adoptaron los siguientes puntos: 1) El artificio Nacional de la J. R. a realizarse en septiembre de este año, irá en el aniversario 10 de la fundación del chafar sección. Fue efectuado sus improvisados pasos.

Envió una circular a todos los organismos provinciales y direcciones, con el objeto de impartir instrucciones relacionadas con los trabajos preparatorios de la Convención Nacional, y

aprobación, a demanda de los representantes ante la Directiva Nacional del Frente Patriótico, señores Julio Durán, Oscar Gacita, Joaquín Morales, Juan Luis Márquez y Miguel Stuardo.

Efectuado el acuerdo, se informó que el chafar sección. Fue efectuado sus improvisados pasos.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEMANDA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA DIRECTIVA NACIONAL DEL FRENTE PATRIÓTICO, SEÑORES JULIO DURÁN, OSCAR GACITA, JOAQUÍN MORALES, JUAN LUIS MÁRQUEZ Y MIGUEL STUARDO.

ENVIÓ UNA CIRCULAR A TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y DIRECCIONES, CON EL OBJETO DE IMPARTIR INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL, Y

APROBACIÓN, A DEM

EL COMISARIATO INTERVENDRA EN NUMEROSAS CASAS MAYORISTAS

CONTROLARA LAS OPERACIONES DE COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE MERCADERIAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Ramón Vergara Montero, firmó ayer un decreto, interviniendo numerosas firmas comerciales, mayoristas, productores o distribuidores de artículos de primera necesidad con el propósito de establecer cómo realizan sus operaciones de compra, venta y distribución, y determinar si realmente los procedimientos en uso son causales de encarecimiento injustificado en los precios de acaparamiento u otra forma de especulación.

EL DECRETO

"Lo establecimientos comerciales que a continuación se indican Gibbs y Cia., Grace y Cia., Duncan Fox y Cia., Williamson y Cia., Gildemeister y Cia., Weir Scott y Cia., Compañía Distribuidora Nacional, Sociedad "El Tattersall", Gianoli Mustakis y Almacenes Warrant, presentarán a los funcionarios que se designan en el N° 3 del presente Decreto, los ll-

REMITIDO.

Testamento de doña Elvira Cruzat Hurtado

ARBITRAJE RECHAZADO

Con motivo de la publicación que de la Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones ha hecho "El Diario Ilustrado" en su edición de ayer, estimo que es conveniente que el público conozca los antecedentes a que me refiero en seguida, para que así aprecie, serenamente y en conciencia, la actitud asumida por ese diario y por los señores Cruzat Vicuña, instigadores de esa publicación y de toda esa tremenda e indigna campaña de difamación, que han lanzado en contra de la persona de mi tío, don Luis Varas Mena y, por consiguiente, de toda nuestra familia.

En abril de 1942, la Segunda Sala de la I. Corte de Apelaciones, revocando la resolución de primera instancia, que, después de cinco años de proceso, y estando para cerrarse el sumario, por tercera vez había denegado la encargatoria de reo de don Luis Varas Mena, por el supuesto delito de haber hecho testar a su favor a su cuñada doña Elvira Cruzat Hurtado, el 10 de octubre de 1937, ante el Notario don Luis Azocar Alvarez, lo encargó reo conjuntamente con los testigos instrumentales: Dr. don Nicolás Fuenzalida Montero, Dr. don Víctor Villalón Pizarro y señor Camilo Solar Tagle, por considerar que la señora Cruzat Hurtado habría testado en estado de demencia ostensible, aun para los que no eran médicos y que este hecho habría sido obra de dichas personas.

Don Luis Varas Mena y los testigos instrumentales nombrados, recurrieron de queja a la Excmo. Corte Suprema, en contra de ese fallo injusto. Por su parte, los querellantes Cruzat Vicuña continúan con furia la tremenda campaña de difamación, a la que ya s' habían lanzado, por medio de publicaciones en "El Diario Ilustrado". Entonces, me dirigi, por cartas de fechas 20 de enero y 15 de junio del presente año, al señor Director de ese diario, don Luis Silva Silva, en las que le di a conocer todos los antecedentes que dejé expuestos, y mucho más relevantes, de la inocencia absoluta de mi tío don Luis Varas Mena, en contra del cual no había ni hay sentencia alguna condenatoria, y, por sobre todo esto, le hice ver que la actitud de los querellantes Cruzat Vicuña tenía sólo por objeto difamar a mi tío y, por consiguiente a toda nuestra familia, una de las más antiguas católicas y de tradición conservadora que existe en Chile, entre cuyos miembros hay en la actualidad un Obispo y un Canónigo, por cuyas razones te rogaría que se abstuviera de continuar haciendo esas publicaciones difamatorias, que, por lo demás, no son de interés político, ni social ni comercial y que, en consecuencia, si las hacia, cometería un acto anticristiano y heretico a sus propios hermanos en su ideología religiosa y política. Y en la última de las referidas cartas, le hacía saber también que había tenido conocimiento que se pretendía hacer publicar la Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debe advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Pues bien, "El Diario Ilustrado", sin considerar para nada la situación que dejó expuesta, pasando por encima de toda nuestra familia, se colocó a la altura de los Semanarios "La Cuerda" y "El Saca-Pica", que ya habían publicado esa Circular N° 14, a traque de ganar los pesos que vale su publicación.

Esta actitud de "El Diario Ilustrado" la entregó a la consideración pública.

Con respecto a los querellantes Cruzat Vicuña, para

DOS FESTIVALES HA ORGANIZADO U. PARA LA VICTORIA

SE EFECTUARAN EN TEATROS FRANKLIN Y BLANCO ENCALADA

A las 9.30 horas del domingo se realizará en el Teatro Blanco Encalada un gran acto público organizado por el Comité de la 9a Comuna de la Unión para la Victoria.

Participará el destacado cantante nacional Pepe Aguirre y sus guitarras y la conocida artista radial Olga Núñez.

Se exhibirá la película de gran actualidad "Los Guerreros de Jerusalén" y noticiarios de los diferentes frentes bélicos de la Fundación Libertad.

Esta manifestación de ayuda a las democracias rara vez ofrecida por el Presidente Comunal.

En nombre del Comité Provincial de la Unión para la Victoria de Santiago, usará de la palabra el miembro de la Comisión de Finanzas don Salvador Barra Will, quien dará a conocer el plan de trabajo de este organismo y las líneas concretas que persigue.

EL TEATRO FRANKLIN

El sábado 31 del presente se llevará a efecto un acto en el Teatro Franklin que se iniciará a las 21 horas, organizado por el Comité de la Unión para la Victoria de la Comuna de San Miguel.

En la primera parte se exhibirán las siguientes películas: "Russia rechaza al invasor"; "Hitler y el Diablo" y noticiarios de la actual guerra que se desarrolla en Europa.

En la segunda parte ofrecerá la manifestación el presidente de la 9a Comuna.

Discurso de don Salvador Barra en representación del Comité Provincial de la Unión para la Victoria.

Finalizará este acto con un programa de variedades en que tomarán parte la Estudiantina de "Los Metalúrgicos" de la Fundación Libertad.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

En la mañana de ayer se exhibieron las siguientes películas: "Russia rechaza al invasor"; "Hitler y el Diablo" y noticiarios de la Organización de Seguros Kappes.

Forma de que operará "La Ferroviaria". — Dicha Cia. se obliga a asegurar a la Empresa los riesgos de muerte, de inhabilitación definitiva, sea ésta total o parcial y de inhabilitación temporal que sobrevenga a los pasajeros que viajen por los Ferrocarriles del Estado, siempre que la muerte o inhabilitación se produzcan como consecuencia directa de un accidente ocurrido al tren en que viajan los pasajeros o mientras suban o bajen del convoy durante el viaje.

La indemnización que pagará por cada pasajero fallecido la Cia. será de \$ 50.000 si el pasajero viajare en primera clase; de \$ 30.000 si viajare con boleto de 2-a-cla-

UNA TRASCENDENTAL INNOVACION EN LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

ADOPTION DEL SEGURO DE VIDA ES CONSIDERADA COMO UNA MEDIDA DE ALTA FINALIDAD SOCIAL

Después de numerosos estudios, la Empresa de los FF. CC. del Estado ha dado forma a la constitución de una nueva Cia. de Seguros, denominada "La Ferroviaria", que tiene por objeto, hacer extensivos los seguros a los riesgos en el transporte de pasajeros y carga y evitarle así los perjuicios derivados del pago de indemnizaciones por muerte, lesiones, pérdidas o averías en el transporte.

Este seguro ha podido establecerse en los nuestros en virtud de lo dispuesto en la Ley de Administración de los FF. CC. del Estado, que taxativamente autoriza a la Empresa para llevar a cabo esa clase de Seguro, previa autorización del Presidente de la República.

Contempla también el seguimiento de "La Ferroviaria" otras indemnizaciones que se refieren al caso de inhabilitación temporal, cuando se produzca desde la fecha en que se produzca el accidente.

Así mismo se establecen indemnizaciones para los pasajeros que, por consecuencia de un accidente, sufran en forma definitiva una disminución de su capacidad funcional.

Las primas correspondientes a los expresados seguros de transporte se cubrirán con un alza de 1 ojo autorizado por el Gobierno sobre los precios de pasajeros y carga.

La utilidad de "La Ferroviaria" — Según Decreto recientemente firmado por el Director General de los FF. CC. del Estado de las utilidades que obtenga la Empresa por su participación o aporte en la Compañía, se destinará anualmente un 20 ojo a reembolsar el capital aplazado y el saldo del 80 ojo restante figurará en el presupuesto respectivo de la Empresa correspondiente a la Sección Bienestar, en un ítem destinado a la construcción de nuevas Policlínicas para el personal en los puntos de la Red que previamente indique el Servicio Sanitario.

La indemnización que pagará por cada pasajero fallecido la Cia. será de \$ 50.000 si el pasajero viajare en primera clase; de \$ 30.000 si viajare con boleto de 2-a-cla-

que se conoceza en algún cerebro semejante absurdo? No se necesita ser abogado para comprender que este fallo es contradictorio, y por consiguiente, no tiene explicación.

Oportunamente se pidió a este Excmo. Tribunal que reconsiderara esa resolución de 13 de enero último, haciéndole ver que no existía posibilidad de delito alguno y que si, a juicio suyo, no afectaba ninguna responsabilidad al Notario, ni a los testigos médicos, menos podía afectarla al heredero testamentario don Luis Varas Mena, por lo que ese fallo no tenía asidero en la comprensión humana y era lógico que, si resolvía mantenerlo, lo fundara. ¿Qué sucedió?

Lisa y llanamente la Excm. Corte proveyó "No ha lugar a la reconsideración solicitada", o sea, no consignó ningún fundamento, como si estuvieran en los tiempos de los señores absolutos, que hacían y deshacían de la vida y de la hacienda de sus sueditos.

Por su parte, los querellantes Cruzat Vicuña continúan con furia la tremenda campaña de difamación, a la que ya s' habían lanzado, por medio de publicaciones en "El Diario Ilustrado". Entonces, me dirigi, por cartas de fechas 20 de enero y 15 de junio del presente año, al señor Director de ese diario, don Luis Silva Silva, en las que le di a conocer todos los antecedentes que dejé expuestos, y mucho más relevantes, de la inocencia absoluta de mi tío don Luis Varas Mena, en contra del cual no había ni hay sentencia alguna condenatoria, y, por sobre todo esto, le hice ver que la actitud de los querellantes Cruzat Vicuña tenía sólo por objeto difamar a mi tío y, por consiguiente a toda nuestra familia, una de las más antiguas católicas y de tradición conservadora que existe en Chile, entre cuyos miembros hay en la actualidad un Obispo y un Canónigo, por cuyas razones te rogaría que se abstuviera de continuar haciendo esas publicaciones difamatorias, que, por lo demás, no son de interés político, ni social ni comercial y que, en consecuencia, si las hacia, cometería un acto anticristiano y herético a sus propios hermanos en su ideología religiosa y política. Y en la última de las referidas cartas, le hacía saber también que había tenido conocimiento que se pretendía hacer publicar la Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación, en la que me decía que esa Circular N° 14 de la Dirección General de Investigaciones, que es la que ha aparecido en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", por lo que le pedía especialmente que no accediera a semejante maniobra.

Debo advertir que igual petición hice a los señores Directores de "El Mercurio" y LA NACION, y que del primero, don Clemente Diaz León, recibí inmediatamente una tarjeta-contestación

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita se desglosen del proyecto que crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo, el Título I, que se refiere a la Empresa de Electricidad del Estado y su continuación el estudio de los Títulos II, III y IV, relativos al Transporte y Tránsito Público, a la Empresa de Transporte Colectivo del Estado y a Disposiciones Varias.

Se manda agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

2.º Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirige a nombre de la Corporación sobre la construcción de un Cuartel de Carabineros en la localidad de "El Manzano".

Con el siguiente, contesta el que se le dirige a nombre del señor Olave, sobre la necesidad de establecer una Tenencia de Carabineros en la comuna de Galvarino.

3.º Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Valdebenito, sobre situación de los locatarios de la Población "1925" de la Caja de Crédito Hipotecario; y

Del señor Correa Letelier, sobre la reconstrucción de la ciudad de Castro.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º Tres oficios del Senado:

Con los dos primeros remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Destinación de la suma de \$ 500.000 para la celebración del segundo centenario de la ciudad de Rancagua.

Se manda a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

El que aumenta en tres millones de pesos la autorización conferida al Presidente de la República para atender a los gastos que demande la construcción de las obras de la Avenida General Bustamante.

Se manda a Comisión de Vías y Obras Públicas.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el que se establecen diversas normas para el servicio de los empréstitos que contraten las Municipalidades.

Quedó en Tabla.

5.º Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el Mensaje del Ejecutivo por el cual se introducen diversas modificaciones al Código de Procedimiento Civil.

Quedó en Tabla.

6.º Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Olavarria y Ruiz, sobre aumento de sueldos al personal de la Dirección General de Prisiones.

Se manda a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda para el financiamiento.

El señor González von Marées, sobre abono de servicios al señor Aníbal González González.

Se manda a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

De los señores García de la Huerta, Urzúa, Baraona y Videla, que modifica la Ley 6.158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 1.200.000.

Se manda a Comisión de Gobierno Interior.

De los señores Ruiz y Sepúlveda don Ramiro, que modifica el decreto N.º 556, de 2 de febrero de 1933, sobre Sociedades Cooperativas de Consumo.

Se manda a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.º Un oficio del señor Tesorero de la Cámara de Diputados, con el que presenta el Balance de las Cuentas de los diferentes servicios de la Corporación en el primer semestre del año en curso.

Se manda a Comisión de Policia Interior y Reglamento.

8.º Un oficio del señor Rector de la Universidad de Chile, con el que contesta la petición formulada por los señores Mesa, don Esteban Ruiz y Videla, relacionada con el Instituto de Cinematografía Educativa.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

9.º Cuatro presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

La señora Hortensia Humerez, abono de servicios;

Don José Angel Romero Bustos, aclaración de la ley que le concedió aumento de pensión;

Dña María Luisa Bravo vda. de Barriga, aumento de pensión; y

Don Manuel Castro Contreras, abono de tiempo.

Se mandaron a Comisión Especial de Solitudes Particulares.

10.º Un telegrama del Sindicato Obrero Pinares, con el que se refiere al proyecto de aumento de sueldos del Magisterio.

Se manda tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.º Autoriza la derogación de la redención de los censos quedados al fallecimiento de don Pedro Montt.

2.º Autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para invertir hasta la suma de cien mil pesos, en la celebración del 200 aniversario de la fundación de esa ciudad.

3.º Modificación de la Ley 6.505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Puerto Montt.

4.º Establece que la gratificación de linea del 50% de los ambulantes de correos, se fijará sobre el sueldo establecido por la Ley 7.166.

5.º Cambia el nombre de la subida "El Límite" de Valparaíso, por el de "Blas Cuevas".

6.º Declara que el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago está comprendido en el aumento de sueldos contemplado en el artículo 4º de la Ley 6.417.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.º Restricciones de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

2.º Modificación de la Ley 7.420, que aumentó los sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.

3.º Represión de los delitos de incendio.

4.º Reforma el Código de Procedimiento Civil.

5.º Autoriza el pago de trienios al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.º Modificación de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

PROYECTOS DEVUELTO

POD. H. SENADO

7.º Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

8.º Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

9.º Modificación de la Ley 6.985, sobre Colegio de Abogados.

10.º Modificación de los artículos 188 del Código de Procedimiento Civil y 221 del Código de Procedimiento Penal.

11.º Determina la jurisdicción del Juzgado de Subdelegación de Pucón y la de los Juzgados de Distrito de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica.

SEGUNDO INFORME

12.º El que figura en tercer lugar de Fáclil Despacho.

TABLA GENERAL

13.º Indemnización por años de servicios a los obreros.

14.º Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

15.º Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

16.º Modificación de la Ley de Jornada Universal.

17.º Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

18.º Impuesto a los terrenos no cultivados.

19.º Modificación de la Ley 6.894, sobre Planta y Sueldos del personal del Registro Civil.

20.º Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

21.º Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

22.º Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado a los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.º HOMENAJE A FRANCIA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE UNA DE SUS GRANDES EFEMERIDES NACIONALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia, que va a rendir un homenaje.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, debo cumplir, esta tarde, un honroso encargo de la Directiva Nacional y del Comité Relacionador Parlamentario de la Alianza Democrática de Chile, para rendir homenaje a Francia, con motivo del gran aniversario que hoy se celebra.

Siguiendo a Francia en su aspecto humano, nos encontramos, en ese mismo siglo XIX y hasta el propio siglo XX, con las influencias y los frutos de grandes cerebros y de manos geniales de hombres de pensamiento, de literatura y de arte, como los poetas Verlaine, Baudelaire y Mallarmé, como el pintor Cézanne, como el escultor Rodin, como el músico Debussy y como los grandes literatos: Emile Zola, Anatole France, Henry Barbuse, Romain Rolland, Paul Valéry y André Malraux, para nombrar sólo a los más destacables. Especialmente este grupo de grandes literatos franceses ha tenido la virtud de no producir una literatura simplemente purista y desarraigada de la convivencia social, sino una literatura de profundo contenido humanitario, justiciero y dignificador, mayor cohesión y disciplina.

Siguieron a Francia en su aspecto humano, nos encontramos, en ese mismo siglo XIX y hasta el propio siglo XX, con las influencias y los frutos de grandes cerebros y de manos geniales de hombres de pensamiento, de literatura y de arte, como los poetas Verlaine, Baudelaire y Mallarmé, como el pintor Cézanne, como el escultor Rodin, como el músico Debussy y como los grandes literatos: Emile Zola, Anatole France, Henry Barbuse, Romain Rolland, Paul Valéry y André Malraux, para nombrar sólo a los más destacables. Especialmente este grupo de grandes literatos franceses ha tenido la virtud de no producir una literatura simplemente purista y desarraigada de la convivencia social, sino una literatura de profundo contenido humanitario, justiciero y dignificador, mayor cohesión y disciplina.

Por todo esto, señor Presidente y Honorable Cámara, la Alianza Democrática de Chile rinde, a través de mis palabras, este cálido homenaje, en el seno de esta alta Corporación.

Ella sólo expresa un sentimiento de profunda sinceridad y confunden todas nuestras energías, toda nuestra vitalidad, toda nuestra sangre, en el anhelo profundamente sentido de que esta Francia recupere cuanto antes su territorio, en toda su integridad. Los hombres que militamos en esta Alianza, señor Presidente, preferimos la lucha permanente de París a la violencia absorbente del actual Berlín, de la misma manera que todos los hombres verdaderamente civilizados siempre han preferido la paz permanente e immortal de Atenas a la violencia transitoria y absorbente de Esparta, que, en la historia de la humanidad, pudiera aparecer como la primera precursora del fascismo.

La propia Francia tuvo que tolerar, durante algunos años, el dominio avasallador de un hombre que, casualmente, lo mismo que el actual dominador de Alemania, que no ha nacido en el territorio de ese país, tampoco había nacido en el territorio continental de Francia. Este país y muchos otros tuvieron que padecer esta dominación, que constituyó una contradicción a las tradiciones democráticas, culturalizadoras y culturizantes de esta gran nación. Pero, felizmente, pudieron más, al fin, las fuerzas libertarias que los propios franceses habían contribuido antes a robustecer en el mundo, que las ambiciones desmedidas de aquel Empereador, que puede, también, considerarse, como un precursor más cercano que Esparta, del fascismo.

Este señor Presidente, viene a responder exactamente, a lo que el mundo había sentido siempre y viene a ofrecerle al individuo la dignificación humana sobre la base del respeto a las garantías individuales dignificación que hasta entonces nunca había tenido. Por esto es, señor Presidente que los Diputados liberales que nos sentamos en estos bancos rendimos este homenaje pues de aquí arrancó un movimiento para asegurarnos al individuo las garantías individuales con las cuales pudo alcanzar la dignificación humana, que ha vivido después por más de un siglo, y que, precisamente viene a robustecer la escuela liberal proclamada a fines del siglo XVIII. Entonces señor Presidente, nosotros sentimos intimamente complacencia al declarar, esta tarde, que aquel movimiento, del cual somos nosotros una continuidad, arrancó, precisamente, de una época feliz para la humanidad, época que representa la reivindicación exactamente humana del individuo, que nosotros tratamos hoy en el siglo XX, de asegurar a los demás.

Deseamos que el pueblo de Francia recuperé la integridad de su territorio y la plenitud de sus derechos políticos, sociales y económicos. Y estamos seguros que así como ahora se commemora no el hecho decisivo de la Revolución Francesa, sino sólo un hecho simbólico como fué la toma de la Bastilla, habremos de celebrar muy pronto otro hecho simbólico, como

sesión 33.a ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y CABEZON

(VERSIÓN OFICIAL)

a la convivencia mundial y dió origen al sistema que aún existe como mayoritario en la sociedad humana.

Rendimos homenaje a Francia, porque, además de haber dado estos hombres y estos hechos a sus semejantes de toda la tierra, en beneficio del progreso mundial, sus hombres han sabido comprender que, lo mismo que la naturaleza, el hombre, como integrante de ella, está siempre en constante evolución. Por eso es que, a pesar de ser Francia la primera ejecutora del actual régimen democrático liberal, a raíz de la Revolución de 1789, ha dado nacimiento, después, en su territorio, a hombres que han comprendido que el propio desarrollo de la sociedad, y los aportes de la técnica y de la ciencia, hacen necesario ir cambiando y transformando hasta el mismo régimen político-social de la democracia liberal. Así es cómo ellos han propagulado que el sistema de la democracia no permanece indefinidamente sólo como una fórmula de ordenación política, sino que echa raíces más profundas y llegue a establecer entre los hombres un sistema como el que ahora se llama democracia social.

Con estos conceptos, dentro del terreno de la filosofía, de la ciencia, de las letras y del arte, nacieron, en el siglo XIX, en esta Francia inmortal, hombres como Augusto Compte, creador de las doctrinas positivistas y de una ciencia que, en la actualidad, cobró tal vez mayor importancia que ninguna otra, sobre todo en estos momentos trágicos que vive la Humanidad. Augusto Compte, fue el fundador de la Sociología como ciencia separada también de la Filosofía general y basada en fundamentos reales.

En ese mismo siglo 1789 es una historia completa de lo que ha importado la conjunción de esa triple revolución nacida de la misma Francia: la revolución política, la revolución social y la revolución filosófica.

La Asamblea Nacional Constituyente defendiendo fueros propios al nuevo concepto de soberanía, grabó para siempre en la humanidad, puntos de vista esenciales para considerar los pueblos. Luego la Carta de los Derechos del Hombre, consultando en toda su amplitud los organismos democráticos, independientes y soberanos, como son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, esculpió una magnífica constitución.

El 14 de julio de 1789, la escarabajo tricolor y la toma de La Bastilla son un símbolo que nunca ha podido olvidar la humanidad y si, en esta época, la actual, parte de la Francia sufre y gime en cautiverio, ya se oye el auténtico tronar de los históricos cañones de la Francia soberana, que redimirán inestimablemente a sus hermanos cautivos de otros continentes.

El 14 de julio de 1789, la escarabajo tricolor y la toma de La Bastilla son un símbolo que nunca ha podido olvidar la humanidad y si, en esta época, la actual, parte de la Francia sufre y gime en cautiverio, ya se oye el auténtico tronar de los históricos cañones de la Francia soberana, que redimirán inestimablemente a sus hermanos cautivos de otros continentes.

El genio de Francia no ha muerto. El pueblo francés ha sufrido una terrible derrota, pero el espíritu de Francia está vivo. Alienta en todos los hombres que en la obscuridad o a plena luz trabajan y luchan para expulsar al invasor. Alienta en la cultura francesa que en clímax de libertad sigue

la vida en este país se haya elevado, en sus indicaciones correspondientes, en más de un treinta por ciento, hace que, ante este hecho, la herencia del señor Montt haya disminuido en una forma verdaderamente alarmante.

Existe: señor Presidente, la Fundación "Pedro Montt", como acabo de decirlo, que, aparte de su personalidad jurídica está perfectamente constituida en su aspecto administrativo y que la preside el Director General de Beneficencia, don Jerónimo Méndez.

Se ha pensado, entonces, que podría intentarse la desredención de los censos, a fin de que la Fundación pueda invertir ese dinero en bienes no susceptibles de desvalorización, o que se valoricen en caso que siga esta baja incisante de la moneda.

El señor BRAÑES. — Por las emisiones...

El señor ATIENZA. — No me voy a referir a eso, en que S. S. revela tanto su ingenio como sus conocimientos. Además, ha sido muy oportuna su intervención...

El señor BRAÑES. — Pero no tanto como Su Señoría, si se ha de juzgar por la lectura del informe que nos ha hecho...

Un señor DIPUTADO. — Terminó el canto de flores?

El señor ATIENZA. — Es evidente que en la Cámara hay un poeta...

El señor CABEZON. — ¿Se refiere al señor Brañes, S. S.?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fáctil Despacho, señor Diputado.

3.—REPRESIÓN DE LOS DELITOS DE INCENDIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto sobre represión de los delitos de incendio, que se encuentra impreso en el Boletín N.º 5.102.

— El texto-proyecto contenido en el Boletín N.º 5.102 aparece en la sesión N.º 32.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO. — Señor Presidente y Honorable Cámara: Ayer terminada mis observaciones manifestando que la representación parlamentaria del Partido Democrático tiene interés en no dejar en condiciones tan precarias a los miembros del gremio denominado Agentes de Seguros. Hice ver, en esa oportunidad, la doctrina de mi Partido a este respecto: es decir, frente a este proyecto y a cualquier otro proyecto de ley que sobre esta materia pueda presentarse. Proplicamos la idea de que alguna vez se establezca en esta país la responsabilidad del Estado por prisiones indebidamente. Perseveraremos en esta idea, que está de acuerdo con la doctrina de nuestro Partido.

Termino, señor Presidente, recalando que nosotros concordamos plenamente con la necesidad de legislar en contra de esta verdadera plaga que constituyen los incendios en Chile, que hace necesario establecer sanciones más rigurosas aún contra estos delitos, propuesto que plantearemos en la Comisión, cuando vuelva este proyecto para su segundo informe.

Es indispensable reprimir en forma ejemplarizadora los delitos de incendio, que, en los últimos años, han alarmado al país. Es absolutamente necesario reprimir los incendios de semeruelas, cuyo origen no siempre se ha podido comprobar que se deba a hechos casuales, aunque, en muchos casos, han sido motivados por las chispas de las locomotoras de nuestros ferrocarriles.

Pero, en los últimos años, han recluidado tanto que nosotros, sin necesidad de ser suspicaces, tenemos que prestar oídos a aquella predicción constante que se hace con respecto a lo que se ha dado en llamar "sabotaje", término este último tan de moda en nuestro país y en el mundo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON. — ¿Por qué no se concede un plazo hasta mañana para proponer indicaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se puede, señor Diputado, porque el plazo de la urgencia vence hoy.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Creo que es conveniente atender la indicación del Honorable señor Cabézon, en el sentido de que el Gobierno recoge la necesidad que existe de que se estudien las leyes, y de que el mayor número de Diputados pueda imponerse de los proyectos antes de votarlos.

Estamos sentando, Honorable Cámara, presidentes funestos. Hay una serie de proyectos de ley cuya urgencia termina hoy o está próxima a terminar, y que no hemos alcanzado a estudiar. Prácticamente, la Cámara no puede legislar en esta situación.

Pregunto a los miembros de la Corporación que no pertenecen a la Comisión respectiva, si están en condiciones de aceptar o no un proyecto de ley que, materialmente, no han tenido tiempo de estudiar.

Por ejemplo: tenemos de inmediato el proyecto de ley que reforma el Código de Procedimiento Civil.

El señor ARIAS. — Estamos tratando otro proyecto, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — Nadie dice lo contrario. Creo que en la práctica, fatalmente, nadie, fuera de los que son miembros de la Comisión, va a tener tiempo de imponerse de los antecedentes de dicho proyecto.

Sería muy atinado que el Ejecutivo acogiera el deseo ya expresado de que se nos deje tiempo para estudiar los proyectos que se traen a la Cámara, pues, no lo hay, materialmente, para conocer sus disposiciones ni el alcance que tienen.

Ayer me referí, ligeramente, a este proyecto de ley para reprimir el delito de incendio. Dijo, señor Presidente, que de su redacción pueden surgir muchas dudas en la práctica.

En este proyecto, desde luego, no se da ninguna nueva herramienta al Juez para la investigación del delito, no se da ningún medio especial que lo conduzca por el camino del mejor esclarecimiento de los hechos.

El Código Penal, no sólo establece una presunción legal contra el comerciante, en cuyo establecimiento principal un incendio, sino que también faculta al tribunal para revisar los libros de contabilidad y la documentación, para imponerse de los seguros comprometidos, de la existencia de mercaderías, etc. De modo que no es mucho lo que se progrés con el proyecto en debate.

Estimo que este es un afán morboso de legislar; como si se quisiera decir que un

Ministro de Estado tiene en el bolsillo del chaleco, el Congreso, y que se legisla como a él pueda o no parecerle.

Luego, en materia esencialmente jurídica, se hace cuestión de partidos, de combinaciones políticas, lo cual quita mérito de la partida a toda esta clase de leyes.

El señor AGURTO. — ¡Me permite, señor Diputado?

Lo más grave de todo es que muchas veces el Congreso no sabe apreciar su verdadera responsabilidad, y cuánto vale la libertad de los ciudadanos, que muchas veces queda en manos caprichosas.

El señor LABBE. — Tiene toda la razón, Su Señoría. Es lo que yo estaba sosteniendo, y por eso me preguntaba, ¿puede asumir la responsabilidad la Honorable Cámara, de lo que va a votar? Conoce bien las particularidades de los proyectos que despachó de este modo?

Nuestro Reglamento ha establecido los segundos informes; pero las urgencias quitan toda responsabilidad de estudiar las indicaciones y tampoco dejan la posibilidad de volver al seno de la Comisión respectiva, el asunto de que se trata. Esto es un despropósito, sencillamente, para el Congreso Nacional.

Y después, señor Presidente, se proclama por el Gobierno, por sus Ministros, que el Congreso Nacional no sabe legislar, que el Congreso Nacional no tiene el sentido que le asigna su papel constitucional. Por eso es que para mí es preferentemente fundada la sugerencia de uno de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia, perteneciente al Partido Radical, en el sentido de que se nos dé tiempo para el estudio de estas cosas.

El señor Presidente, reglamentariamente, constitucionalmente, ha tenido razón al observar que el plazo ha explorado; y esto es lo que nos debe hacer meditar, por el presidente del Congreso. El Congreso debe legislar con pleno conocimiento de los proyectos, sobre los cuales va a emitir su voto.

Yo, por lo menos, al tratarse muchos de estos proyectos respecto de los cuales no hay tiempo, materialmente, para estudiarlos, por causa de esta tramitación drástica, absurda, monstruosa, que les imprime el Ejecutivo, debo declarar que no estoy en condiciones de votar y no accepto, en consecuencia, esta manera de legislar.

Señor Presidente: aunque esto caiga en el vacío en lo que respecta al Gobierno, creo cumplir con mi deber al hacer estas observaciones sobre la manera cómo se tramitan las leyes y regalías, además, al señor Presidente de la Cámara que él, como alto representante de la Corporación y por el prestigio de ella, no permitiera que se trajeran proyectos, para que sean despachados por el sistema de "manos arriba o manos abajo", sin dejársenos el tiempo suficiente para su debate en el seno de esta Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO. — Señor Presidente: las observaciones del Honorable señor Labbé vienen a confirmar el estado de ánimo en que me encontraba y que quiero hacer presente a la Cámara, todo lo cual, en cierto modo, compromete mi responsabilidad de parlamentario.

Las Comisiones evacuan sus informes precipitadamente, a ronco, cuando los plazos de urgencia ya se encuentran próximos a expirar.

Por otra parte, tienen la costumbre de no hacer las citas correspondientes a las referencias que se hacen en los proyectos. Y así, se habla de artículos que se modifican, de leyes que se derogan; pero en ninguna parte se nos da el texto de estas disposiciones. De manera que sería necesario que el Diputado se hiciera traer poco menos que toda la Biblioteca de la Cámara para llegar a tener un conocimiento más o menos somero de las materias que se están tratando.

En realidad, esta costumbre es censurable y la considero una mala costumbre que no solamente desprecia — como dice el Honorable señor Labbé — al Parlamento, sino que crea para nosotros una situación de conciencia muy grave. No disponemos prácticamente, de tiempo para estudiar los proyectos.

Yo me encuentro profundamente alarmado ante el proyecto que reforma el Código de Procedimiento Civil, impreso a ronco, que vuelve poco menos que al revés toda nuestra legislación procesal. Francamente, no me encuentro capaz de estudiarlo y formarme un juicio sobre él; en tres minutos y en medio de la agitación del debate en esta Cámara.

Es necesario que las Comisiones apresuren su trabajo y nos dejen tiempo a nosotros, cuan do se trata de plazos de urgencia, aunque ellos son a veces inmotivados, porque la urgencia se debe pedir para afrontar problemas que requieren una pronta solución, y en la realidad, con este sistema, no se solucionan o se solucionan mal, como ha ocurrido respecto de varias leyes que la opinión pública señala con el dedo.

Respecto a este proyecto, por ejemplo, ya quería hacer indicaciones; pero carezco del tiempo necesario para ello. Sin embargo, observaré algunos defectos que saltan a primera vista.

El artículo primero dice que "se presume

también responsable de un incendio al comerciante cuyo seguro excede del valor real del objeto asegurado...".

¿Qué se entiende por "valor real"? No se da un dato preciso de referencia; sean facturas de compra, avalúos de propiedades o, en fin, otras fuentes de informaciones que permitan llegar a establecer cuál es el valor real del objeto asegurado.

Hay, pues, una indeterminación de factores que puede prestarse a serias complicaciones más adelante.

En el artículo nuevo que se ha agregado al proyecto como artículo 2.º, se dice lo siguiente: "El contador o cualquiera persona que false, o adultere o contribuya a la falsificación o adulteración de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc".

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad, porque es demasiado extensa o amplia. Se puede contribuir a un acto delictivo sin responsabilidad; puede haber una contribución por equivocación; puede haber una contribución de buena fe, y sin embargo, con ella se ha contribuido a realizar un delito y en consecuencia se es responsable penalmente...

El señor CABEZON. — Permitame, Honorable

señor Presidente.

De manera que cincuenta o cien años más tarde, vamos a ver que la República había permanecido en el limbo, sin legislación y sin ninguna clase de Códigos, porque los padrones que vengan pondrán sus firmas a un nuevo Código Penal y

se puede contribuir a esto sin responsabilidad, por error. Dabe la ley, en consecuencia, aclarar este concepto, expresando que la sanción que contempla esta disposición sólo se aplica al contador que contribuya dolosamente a la alteración de la contabilidad.

Se sigue diciendo, en el artículo 4.º, que "si se presenta querellante, podrá dictarse el sobreseimiento definitivo o temporal, total o parcial, una vez cerrado el sumario" etc.

Nos encontramos aquí en la misma situación anterior.

Me interesa averiguar, del Honorable Diputado informante, por qué se habla en este artículo simplemente de querellante.

Por qué no se ha seguido aquí la terminología de nuestra ley procesal que habla de querellante particular? ¿Se ha querido o se ha tenido la intención de referirse — y pregunto esto para que quede constancia de ello en la historia de la ley — a todo querellante o solo al querellante particular?

El señor CABEZON. — Permitame, Honorable Diputado.

La seguida, es la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile la que está redactando actualmente los nuevos textos legales, pues se ha dictado una serie de leyes, muchas de ellas incompatibles o que se encuentran en contraposición una con otras, como se ha comprobado ahora al redactarse el Código Orgánico de Tribunales. Esta es la labor que está haciendo actualmente la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y de lo único que se trata es de darle los medios necesarios para que termine su trabajo.

El señor CORREA LETELLIER. — Señor Presidente, al comenzar mis observaciones, expresé que era indispensable modificar los códigos, pero creí que hay que conservar en ellos, en primer lugar, las disposiciones que no deben modificarse y, en segundo lugar, su valor de antigüedad y de tradición jurídica que nos lleva a todos los chilenos. De otro modo, destruiríamos este factor tan importante que es la tradición jurídica.

Bastaría con que se concediera autorización al Presidente de la República para alterar las referencias y los números de los artículos de nuestros códigos, conservando la fecha de su promulgación y los nombres de los promulgadores. Por este motivo me opongo al artículo 6.º o yo he hecho indicación para suprimirlo, salvo que la indicación de los señores Diputados Melej, Salamanca y Labbé consultase esta idea.

El señor PINEDO. — En eso estamos de acuerdo; pero yo me he referido sólo a la falta de la expresión "particular".

El señor CABEZON. — Debo hacerle notar que la palabra "particular" agregada a la de "querellante" está de más. Por lo general, todo querellante es "particular".

El señor PINEDO. — Entonces la Comisión debe reformar todo el Código Penal, porque en todos las partes éste se refiere al "querellante particular".

El señor CABEZON. — Eso no quita que esté de más la palabra "particular".

El señor PINEDO. — Pero deben guardarse relaciones de armonía entre las diversas disposiciones de un Código, y en todas partes el Código Penal se refiere al "querellante particular".

El señor CABEZON. — Aquí se refiere a la persona que se quiera...

El señor PINEDO. — Eso no quita que esté de más la palabra "particular".

El señor CABEZON. — Debo hacerle notar que la palabra "particular" agregada a la de "querellante" está de más. Por lo general, todo querellante es "particular".

El señor PINEDO. — Entonces la Comisión debe reformar todo el Código Penal, porque en todos las partes éste se refiere al "querellante particular".

El señor CABEZON. — Eso no quita que esté de más la palabra "particular".

El señor PINEDO. — Pero deben guardarse relaciones de armonía entre las diversas disposiciones de un Código, y en todas partes el Código Penal se refiere al "querellante particular".

El señor CABEZON. — Aquí se refiere a la persona que se quiera...

El señor PINEDO. — Eso no quita que esté de más la palabra "particular".

El señor CABEZON. — Debo hacerle notar que la palabra "particular" agregada a la de "querellante" está de más. Por lo general, todo querellante es "particular".

El señor PINEDO. — Entonces la Comisión debe reformar todo el Código Penal, porque en todos las partes éste se refiere al "querellante particular".

El señor CABEZON. — Aquí se refiere a la persona que se quiera...

El señor PINEDO. — Eso no quita que esté de más la palabra "particular".

El señor CABEZON. — Debo hacerle notar que la palabra "particular" agregada a la de "querellante" está de más. Por lo general, todo querellante es "particular".

El señor PINEDO. — Entonces la Comisión debe reformar todo el Código Penal, porque en todos las partes éste se refiere al "querellante particular".

El señor CABEZON. — Aquí se refiere a la persona que se quiera...

El señor PINEDO. — Eso no quita que esté de más la palabra "particular".

El señor CABEZON. — Debo hacerle notar que la palabra "particular" agregada a la de "querellante" está de más. Por lo general, todo querellante es "particular".

El señor PINEDO. — Entonces la Comisión debe reformar todo el Código Penal, porque en todos las partes

industria y no dejar que otros, sin cariño y sin interés alguno por la tierra que trabajamos, se aprovechen enormemente de nuestros esfuerzos. Por eso creo que todos los congresales me acompañarán en pedir al Sindicato Nacional Vitivinícola que trate de defender al productor en contra del block de los compradores de vinos, en la seguridad de que se hará acreedor a toda nuestra confianza y gratitud, porque es una cosa sabida que son los comerciantes de nuestros productos los que se aprovechan del máximo de las ganancias de la producción", y más adelante dice: "He podido ver señores, un reciente contrato que es el dato ilustrativo que comprueba con la fuerza de los hechos lo que he expuesto. En una de sus cláusulas se dice que en el caso de derogar el Gobierno el decreto que alza los fletes del vino, el bodeguero comprador abonará \$ 5.00 por arroba al productor. Esto está demostrando que este comerciante elude el pago del mayor flete ferroviario que sólo a él le corresponde pagar, con evidente perjuicio para el productor, y mayor gravedad reviste este caso, ya que el precio del vino ha subido al consumidor".

"Los productores, especialmente los pequeños, no se sienten hoy debidamente defendidos en sus más legítimos intereses, y les habría agrado conocer también lo que se ha hecho para librarse del anillo de hierro que los comerciantes y bodegueros han forjado en torno de ellos con un precio único e inexorable".

Estas fueron, señor Presidente, las palabras que, entre otras cosas, dije también en Talca, y ésta fue la causa de que mi discurso encontrara el aplauso benevolente de toda la concurrencia que se encontraba en la sesión inaugural del Congreso de Talca. No fueron una censura para el mencionado Sindicato, sino sencillamente una leal recomendación, pero parece que algunos de sus dirigentes las estimaron como una censura y por eso hicieron silencio en torno de ellas en la información que entregaron a los diarios.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

El señor BART.—Le queda el tiempo del Comité Independiente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Independiente.

El señor DEL PEDREGAL.— Además de las observaciones que anteriormente citó, sería indispensable para que éste Sindicato Vitivinícola representara genuinamente a la Corporación del Vino, que, atendiendo a las indicaciones que formuló el presidente del Sindicato y a la vez presidente del Congreso de Talca, señor Marchant, en contestación a las críticas que se manifestaron por parte de los productores, se considere la reorganización del Directorio, dando especial representación a la producción misma en proporción a las diferentes zonas del país.

Como una confirmación de que lo que acabo de exponer que responde al real sentimiento que animó a los agricultores asistentes, voy a dar a conocer dos telegramas que fueron dirigidos a los diarios de Santiago.

De Talca.
Asociación Agrícola Central extrafiada no haberse publicado discurso diputado del Pedregal en Congreso Vinícolas verificado ayer esta ciudad agradecemos altamente puede ser considerada su publicación igual forma demás discursos Respetuoso saludan señor director Carlos de Ferrari, Presidente.—Bravo, Secretario.

De Linares.

Totalidad viñateros asistentes Congreso Talca domingo 11 extrafiados e indignados que información publicada por Sindicato Vitivinícola diarios hoy se haya omitido únicamente brillante, energético y acertado discurso pronunciado por diputado Alberto del Pedregal y que ha sido de los más valientes defensores industria. Esto puede tener origen este discurso no haya estado acuerdo con interesada y dictatorial política seguida por sindicato vitivinícola que no ha querido defender intereses verdadero productores. Por correo enviamos copia discurso la que agradecemos públicamente.

Miguel Bustamante, Osvaldo Lobos, Enrique Contardo, J. Miguel Espinosa, Alfonso Schmidt, Adolfo Silva, Manuel Lara, José Luis Bustamante, Diego Olate, Manuel Ortega, Octavio Silva, Custodio Sepulveda, Domingo Herrera, Roberto Bustamante, Oscar Bustamante, Manuel Salcedo, Juan Lara, Fernando Villagrán, Alcalde de San Javier, Manuel Rodríguez, Alcalde de Villa Alegría, Ernesto Hernández, Suc. A. León, Carlos Ide, Luis Bazán, Luis Soto, Maximiliano Sepulveda, Rodolfo Lobos, José García, René Bustamante, Orlando Espinosa, Luis Vásquez, Juan Lillo, Esteban Manzano, Armando del Campo, Juan Muñoz, Ramiro de la Fuente, Aquiles del Campo, Jorge Andrade, Luis Avendaño, Víctor Brito, Francisco Figueroa, Humberto Castro, Juan Espinosa, Lizardo González, Carlos Angueta, Albornoz, Ruperto Lara, Hernán Lobos, Alfredo Urrutia, Edmundo Henríquez, Elio Dieguez, Juan Abraham Jorge Manzano, Dagoberto Bobadilla, Juventino Orellana, Santiago Iuco, Osvaldo Palma, Héctor Lobos, Juilio Lara, Gabriel Armas, Daniel de la Fuente, Edmundo Espinosa, Fernando Lobos, Aníbal Vallenares, Samuel Cofré, José Díaz, Jorge Lugo, Hernán Bustamante, Orlando Rodríguez, Samuel Parot, Santiago Vásquez, Fortunato Jaure, Ernesto García, Juan Vergara, Nestor Villarroel, Milán Bustamante, Pedro Jiménez, Adrián Muñoz, Ricardo Opazo, Alfredo Ruiz, Moisés Reverejo, Juvenal Rojas, Fortunato Salas Raúl Orellana.

Deseo, señor Presidente, que se inserte en el Boletín y en la versión oficial para la prensa, una copia de los dos telegramas, de los productores de Talca y de Linares, respectivamente, con relación a este Congreso de Agricultores.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece se acordaría esa inserción.

El señor VENEGAS.— Con todo gusto.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Acordado.

Los dos telegramas a que se refiere el acuerdo anterior son los que aparecen en el texto del discurso del señor Del Pedregal.

3.—ACTUACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN MATERIA DE POLITICA INTERIOR

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, Honorable Cámara: desde el día en que nuestro Supremo Gobierno estímó llegado el momento de romper nuestras relaciones diplomáticas con los países del Eje, he mantenido absoluto silencio en esta Honorable Cámara para referirme a los asuntos políticos externos o internos.

Como chileno primero y como Diputado al Congreso Nacional de mi país, debo encuadrar todos mis actos dentro del mayor respeto a los compromisos contraídos bajo el honor y dignidad de la nación; es así, señores Diputados, que me sumo a todos aquellos chilenos que hoy día confundidos en un solo haz, no descansamos otra cosa que la grandeza de nuestra patria: su independencia de pueblo libre en el concierto de las naciones americanas.

No existiendo, por lo tanto, divergencias en lo relacionadas con la política exterior, deseo sólo referirme a la gravedad del momento que vive nuestra nación en materia de política interior.

El lunes 7 de junio, S. E. el Presidente de la República, en su visita al Club Militar, dijo en su discurso, entre otros conceptos, los siguientes:

"Con insistencia tenaz, con reiteración empática, nadie, he venido reclamando la necesidad de elevar los espíritus, de limpiar las voluntades y los actos, de purificar el pensamiento en todos y cada uno de los hombres, sobre quienes pesan responsabilidades de orden público. Las duras imposiciones de la hora actual me indicaban la urgencia de ser preciso y obstinado en tan severas advertencias".

Más adelante dijo:

"Una vez más debo hacer constar que el urgente requerimiento del Presidente de la República no ha sido escuchado. Una vez más, también debo decir que, ante eventualidad tan infortunada y tan dañosa al interés público, mi obligación primordial de Mandatario de la Soberanía, será cumplida sin debilidades y sin claudicaciones: dar Gobierno al país y sostenerlo".

En seguida agregó:

"Las circunstancias de nuestra vida política han alcanzado un punto de gravedad extrema, que no debo por motivo alguno disimular ni ocultar. Los partidos han llegado a desconocer las normas más elementales de la prudencia y la disciplina. Minorías obstinadas y audaces impiden a todo organismo y continua, hasta extremo tal que la consideración de lo secundario y transitorio prima sobre problemas de mayor gravedad que se ofrecen en un programa de acción pública".

Más adelante dijo:

"Necesidades urgentes de la vida económica nacional, unidas a las circunstancias externas, reclaman el ejercicio total de mi mandato.

"Nuestra vida económica, nuestras necesidades de orden social—especialmente las de las clases desposeídas—requieren una acción profunda, apurada y rápida de los órganos ejecutivos, para prever y para corregir".

Y como consecuencia de todos los conceptos emitidos en su largo discurso Su Excelencia agregaba al final de su discurso las siguientes palabras que fueron una lápida para los partidos políticos que lo llevaron al Poder:

"Señoras jefes y oficiales:

"Como político y como ciudadano, he deseado gobernar con los partidos, porque ellos, dentro de las líneas de una democracia moderna, representan y dirigen la opinión ciudadana. He comprobado, con hechos tangibles mi propósito de cumplir tales deseos hasta los límites extremos dentro de los cuales no lesionan los intereses supremos de la patria ni la vida institucional de la nación.

"Las circunstancias que conocí impiden, transitoriamente, seguir cumpliendo los propósitos que una convicción íntima dictaba al político. Ha llegado, pues, el momento de que el Mandatario de la soberanía, el Jefe Supremo de la nación, cumpla otro propósito que para él constituye una promesa sagrada: dar Gobierno al país y sostenerlo.

"Tal obligación se traduce ahora para mí en la necesidad de organizar un Ministerio de Administración, llamando al servicio de las Secretarías de Estado a hombres de probada capacidad técnica en sus ramos respectivos, designados de compromiso con los partidos políticos y desentendiéndose de las directivas de estos organismos.

"Hago esta formal declaración ante vosotros y ante el país, para que se sepa, una vez más, que el Presidente de Chile no puede jamás dejar sin cumplimiento su palabra, que es la palabra pública, la fe de la soberanía nacional".

"Lo digo, ante vosotros, porque, si las fuerzas políticas no demuestran la organización, la disciplina, la altura de propósitos que debieran ser sustentación del Gobierno, y mientras esos rumbos no sean enmendados para bien de la patria, creo de mi deber hacer expresión de mis deseos de gobernar ante las instituciones que, dentro de la ley y de sus deberes disciplinarios, son expresión máxima de la unidad nacional y de su defensa".

Señores Diputados: al recordar las palabras que hace un mes stéadas pronunciadas S. E. el Presidente de la República en el Club Militar, deseo hacer notar que, si bien es cierto que el Primer Mandatario supo captar o traducir en esas palabras un sentimiento nacional de toda la ciudadanía, de cansancio general, más aún de franco repudio a partidos políticos que al criticar severamente el pasado cayeron, a su vez, en peores y más dañinos errores, su formal promesa ante los señores Jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas de hacer un Gobierno para la nación hasta la fecha no se han cumplido.

Reiteradamente el Jefe del Ministerio, el señor Ministro del Interior, ha venido declarando que permanecerá en el Gobierno todo el tiempo necesario que demande el que "la gente se disculpe".

Yo estimo señores Diputados, que los conceptos emitidos por S. E. el Presidente de la República, al dirigirse a las Fuerzas Armadas y, como consecuencia de ello, al llevar a las Cartas del Interior y de Defensa Nacional a los más altos personeros de esas instituciones tradicionales de patriotismo, no significó con eso que cambiaria a políticos por otros ciudadanos diferentes. Al hacerlo con los señores Almirante don Julio Allard y General don Oscar Escudero, buscó en ellos el respaldo y prestigio que les daba su alta investidura de representantes de las fuerzas encargadas de velar por el orden interno y externo de la nación. Así señores Diputados lo entendió el país y así también lo apreciaron los miembros de esas instituciones representadas.

Yo estimo que, como consecuencia de ese cambio ministerial, vino en todos los circuitos de la Nación un sentimiento de esperanzas, y se creyó que llegarían de inmediato mejores días para la República. Solamente los partidos políticos desplazados del Gobierno advirtieron una franca intranquilidad al ver que se les iba de sus manos el Poder.

Yo, señores Diputados, lamento tener que decir todo lo que siento y lo que, a mi entender, se comenta en todos los circuitos de la actividad ciudadana.

Hay franca desesperanza en la acción de los señores Ministros nombrados. No basta con decir que se obtendrá que la "gente se discipline"; hay que hacer Gobierno, y Gobierno se hace llevando a la realidad un plan mínimo de medidas que den a la ciudadanía y todo el país necesitan para mejorar sus necesidades más indispensables. Hay que preocuparse de la cuestión económica, no proponiendo medidas tendientes a obtener mayores entradas para financiar los gastos de la Nación y los déficit de presupuestos. Hay que mejorar el standard de vida; hay que ser más sobrios para los gastos suntuarios de viajes de comisiones, de nombramientos de empleados, etc. Hay que demostrar que, al pedir sacrificios de las actividades productoras de la Nación, también se ofrece un plan serio de economías.

Muchos habrán que decir, Honorable Cámara, mucho hay que hablar del desgobierno en que viene cayendo el país desde hace algunos años; más se podría decir de la incertidumbre y de la falta de Gobierno, sobre todo en este mes de Ministerio transitorio en que, al parecer, sólo se ha buscado al desgobierno a la gente.

A mi juicio, la gente se disciplina sola cuando los gobernantes dan ejemplo de austeridad y de disciplina gubernativa; eso es lo que espera el país: que el Gobierno sea fuerte y que sea, en realidad, Gobierno. Eso es lo que deseamos todos los que no deseamos otra cosa que el bien de la Patria sobre todas las cosas y por sobre los intereses de partido políticos o de círculos.

Nada más, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Hay que ser duro con los fascistas, señor Presidente.

14.—ALZA DEL PRECIO DE LA CARNE.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.— El Comité Independiente ha cedido el resto de su tiempo al Honorable señor Izquierdo.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— En la sesión del martes 6, señor Presidente, me referí a las medidas adoptadas por el Comisariado General de Subsistencias y Precios, con respecto al precio de la carne y a su encarecimiento.

Comenté esta medida por su efecto inmediato y por los efectos que podría acarrear para el futuro de la ganadería nacional.

Hoy día, quiero agregar a las palabras dichas en aquella entonces algunas conclusiones a que he llegado, después de ver y estudiar la estadística de los precios desde el año 1937 al año 1942.

Más adelante dijo:

"Una vez más debo hacer constar que el urgente requerimiento del Presidente de la República no ha sido escuchado. Una vez más, también debo decir que, ante eventualidad tan infortunada y tan dañosa al interés público, mi obligación primordial de Mandatario de la Soberanía, será cumplida sin debilidades y sin claudicaciones: dar Gobierno al país y sostenerlo".

En este estudio he podido comprobar que el costo del ganado de beneficio ha subido desde el año 1937 al año 1942, un 49,8 por ciento y el precio de venta de la carne de novillo de primera, en el Matadero de Santiago, ha subido, durante el mismo tiempo, en un 79 por ciento. O sea, se puede decir que ha subido en un 30 por ciento más de lo que ha subido el producto vivo de engorda, mientras el costo de la carne, en el mismo período, ha subido en un 72,5 por ciento.

He querido traer estas comparaciones al seno de la Honorable Cámara, con el objeto de desmentir afirmaciones antojadizas que se han hecho, en el sentido de que es el productor ganadero o el engordador el que produce el encarecimiento artificial de la carne.

De esta comparación se desprende perfectamente que donde la carne realmente ha encarecido ha sido al pasar por las manos de los industriales que se encargan de su distribución y de su beneficio.

15.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permitame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

17.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrrázaval, renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los Honorable Diputados señores Aldunate, Urrutia y Zamora, apoyados por los Comités Conservador y Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

"1.º Nombre de los sindicatos en que se encuentran esas defraudaciones y su monto;

"2.º Composición de los directores que regulan dichos sindicatos en la época de las defraudaciones y,

"3.º Estado actual de los procesos con indicación de si los sindicatos se han hecho parte, si se ha dictado orden de detención o declarado responsable a directores o miembros del correspondiente sindicato, tiempo en que éstos hayan permanecido presos y abogados patrocinantes de los procesados".

El señor CANAS FLORES.— Es una petición de antecedentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

19.—CONSIDERANDO

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrrázaval, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO que la conveniencia que existe en construir el camino que unirá a Constitución con la Caleta de Magallanes, ya que haría posible radicar faenas pesqueras y habilitaría para el tráfico de pasajeros y lugares de gran belleza,

"LA CAMARA ACUERDA solicitar del señor Ministro del Trabajo se sirva completar estas informaciones con los siguientes datos:

"1.º Nombre de los sindicatos en que se encuentran esas defraudaciones y su monto;

"2.º Composición de los directores que regulan dichos sindicatos en la época de las defraudaciones y,

drá el poder adquisitivo necesario para comprar la carne que venga de la Argentina, país que se convierte en el principal abastecedor de ese producto respecto de Europa, cuya ganadería está siendo destruida completamente.

El exceso de intermediarios, tampoco puede ser puesto en duda. Basta recordar que toda la carne que se consume en Santiago y alrededores proviene del Matadero Municipal donde hay un enorme número de comerciantes o industriales cada uno, con personal numeroso encargado de beneficiar sólo unos cuantos animales. Los animales, a su vez, vienen desde el sur, pagando subidos fletes y han pasado ya por manos de dos o tres intermediarios aparte de otras tantas ferias, todo lo cual contribuye al encarecimiento de la carne.

La solución de esta situación es, a juicio nuestro, adoptar diversas medidas que estimulen la ganadería nacional y, especialmente, el establecimiento en el sur de mataderos industriales que permitan traer a Santiago carnes suficientes para su abastecimiento en reemplazo del anticuado y antieconómico sistema del transporte de animales vivos.

La aprobación de las ideas contenidas en este proyecto por el cual se dispone que la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Economía Agrícola destinarán cada uno de ellos, treinta millones de pesos en los fines que se señalan, será sin duda, un aporte poderoso a la solución del actual problema.

La Corporación con los ganaderos de la zona y las Municipalidades que lo deseen, formará sociedades anónimas que tendrán a su cargo la construcción y explotación de mataderos, frigoríficos y demás industrias anexas al beneficio de animales en Renaico, Victoria, Temuco y Osorno.

Renaico es centro ferroviario de una de las mejores zonas engordadoras del país y se encuentra sólo a 9 horas de tren de Santiago, por lo que las carnes podrían conducirse durante la noche sin necesidad de establecer frigoríficos para su conservación.

Victoria es la salida obligada de la vasta región criancera de Curacautín y Lonquimay y de los animales traidos desde Argentina por Pino Hachido y el Paso del Arco.

Temuco y Osorno son centros de conocidas regiones ganaderas. En Osorno existe ya un Matadero con capacidad para beneficiar diariamente hasta 400 vacunos. Falta, sin embargo, construir un frigorífico y dar desarrollo a las curtiembres, fábricas de abono, de refinación de grasas y demás industrias anexas.

El transporte de carne de la zona ganadera a Santiago, en vez de animales vivos tiene las siguientes ventajas: su arriego es más fácil y barato; evita la propagación de enfermedades infecciosas en la ganadería; abarata la carne al eliminar el exceso de los intermediarios; robustece la economía de las provincias con la instalación de nuevas industrias; y ocupa menos equipo ferroviario.

Tengo, además, aquí un detalle, que es revelador, de un folleto publicado por don Carlos Valdovinos, ex Ministro de Estado y de la Corte Suprema, y don Julio San Miguel, profesor universitario, quienes, con encendible espíritu público han estudiado este problema. Llegan a establecer que el valor de novillos de 260 kilos que es el promedio de carne de los animales beneficiados en Santiago durante el año, recién pascado...

El señor IZQUIERDO. — 260 kilos de carne viva? De carne en varía?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Exactamente.

El valor de 260 kilos de carne de novillo, trasladados a Santiago, costaría \$ 33.65, agregando el hielo seco que sería necesario; en cambio, con el sistema anticuado y antieconómico de traer animales vivos importaría \$ 288.

Desearía que este párrafo de la exposición del señor Valdovinos se agregara a mi discurso para quitarle más tiempo a la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO. — No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Es muy corta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá el párrafo a que ha hecho referencia el Honorable Diputado.

Acordado.

— El párrafo que se acordó insertar dice:

“Un caro con 19 animales de Renaico a San-

tiago cuesta \$ 1.750 — o sea, \$ 20 — por cabeza. Los 189.831 vacunos adultos sacrificados en el matadero de Santiago en el año 1942 dieron por término medio 260 kilos de carne; por consiguiente el transporte de estos 260 kilos de carne viva cuesta 90 pesos. La pérdida de pesos que sufre un bovino embarcado es variable con la duración del viaje, estado de gordura, edad y temperatura y humedad ambientales. El término medio de esta pérdida con distintos tipos de gordura y épocas del año es calculada desde Osorno en un 13%; desde Temuco, 11%, y desde Talca en 10%. Por consiguiente, hay que agregar el valor del transporte de esta pérdida. Un novillo de 500 kilos pierde 55 kilos, a \$ 3.60 por Renaco, son \$ 198, más los 90, suman \$ 288.

Este precio por carros desde el Sur es tarifa especial acordada para el ganado de matanza; no hay tarifas estandarizadas para el transporte de carnes. Si tomamos estas mismas tarifas por carro para la carne y proveyamos los mismos carros con algunas modificaciones, ganchos para colgar la carne doble cleo para níquel, rejillas para moscas, la diferencia es considerable. En cada uno de estos carros puede venir a carne de 60 vacunos, sin más pérdida que la del oreo es una noche. En esta forma, el transporte de los 260 kilos de carne de cada novillo sería de \$ 288 que cuesta el transporte del animal vivo. Es cierto que en este último caso viene el cuero y otros subproductos, pero nadie carga al cuero y la grasa el valor correspondiente de su transporte y todo lo paga el consumidor de la carne”.

El señor IZQUIERDO. — Me permite, Honorable colega?

Podríamos rogar al Honorable señor Presidente que solicite el acuerdo de la Cámara para prorrogar por cinco minutos el tiempo de sus observaciones y que a continuación se me concedieran dos minutos para tratar una cuestión de interés sobre la materia.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Si la Cámara no tuviera inconveniente...

El señor ALCALDE. — Yo había solicitado dos minutos, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Por mi parte, no hay ningún inconveniente.

El señor IZQUIERDO. — Se podrá prorrogar la hora.

El señor BARRIENTOS. — Hay otra sesión, Honorable Diputado.

El señor CONCHA. — Se va a suspender la otra sesión.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — El proyecto también destina fondos a fin de que la Caja de Crédito Agrario pueda fomentar la ganadería mediante créditos especiales, con objetivos determinados a bajo interés y a largo plazo.

Consulté, además, dinero para que la Empresa de Ferrocarriles pueda adquirir o construir carros frigoríficos y especiales y afrontar, en general, los demás gastos extraordinarios, ferrados del transporte de carne de la zona ganadera a los centros de consumo.

Finalmente se dan recursos al Ministerio de Agricultura para que a través de su Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, pueda atender en debida forma, a las enfermedades del ganado que ocasionan a nuestra riqueza, pérdidas que se calculan en 400 millones de pesos anuales. Con este objeto se crea, además un fondo de indemnización destinado a pagar hasta el 50% del valor comercial de los animales que deban sacrificarse sin utilidad directa para su propietario.

En resumen, la aprobación de las ideas propuestas, tiende a abaratar la carne, a robustecer las provincias ganaderas y a incrementar la riqueza nacional.

La alimentación es el principal problema de la hora actual y su solución es más urgente. El fomento de nuestra ganadería nacional con la adopción de medidas como las insinuadas, contribuirá a proporcionarnos en forma abundante y barata la carne que constituye, junto con la leche, las frutas, los huevos, las legumbres y las verduras, el alimento protector indispensable para mantener a nuestra raza, fuerte y sana, como lo fue en el pasado.

La guerra que desangra a la Humanidad, juntamente con destruir a hombres, mujeres y niños, arrasa con sus tierras, sus útiles de labranza y su ganado.

— El párrafo que se acordó insertar dice:

“Un caro con 19 animales de Renaico a San-

tiago cuesta \$ 1.750 — o sea, \$ 20 — por cabeza. Los 189.831 vacunos adultos sacrificados en el matadero de Santiago en el año 1942 dieron por término medio 260 kilos de carne; por consiguiente el transporte de estos 260 kilos de carne viva cuesta 90 pesos. La pérdida de pesos que sufre un bovino embarcado es variable con la duración del viaje, estado de gordura, edad y temperatura y humedad ambientales. El término medio de esta pérdida con distintos tipos de gordura y épocas del año es calculada desde Osorno en un 13%; desde Temuco, 11%, y desde Talca en 10%. Por consiguiente, hay que agregar el valor del transporte de esta pérdida. Un novillo de 500 kilos pierde 55 kilos, a \$ 3.60 por Renaco, son \$ 198, más los 90, suman \$ 288.

Yo pediría, señor Presidente, que, como término de mis observaciones, recabara el asentimiento de la Sala para insertar, tanto en la versión oficial que se publica en la prensa como en el Boletín de Sesiones, la parte expositiva del proyecto a que he hecho referencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, así se procedería.

Acordado.

— El proyecto que se acordó insertar, dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º — La Corporación de Fomento a la Producción y el Instituto de Economía Agrícola invertirán, cada uno de ellos, la suma de treinta millones de pesos de acuerdo con lo que se establece en los artículos siguientes.

Artículo 2.º — La Corporación de Fomento invertirá hasta la expresada suma — y en la forma establecida en el artículo 3.º — en la construcción de mataderos de tipo industrial, frigoríficos, curtiembres, fábricas de abonos, de refinación de grasas y demás industrias anexas al beneficio de animales, en Renaco, Victoria, Temuco y Osorno.

El Consejo de la Corporación determinará el monto de las inversiones que deberán realizarse en cada lugar.

Artículo 3.º — La construcción y explotación de los mataderos y demás industrias anexas estará a cargo de la Sociedad Anónima que se establecerá en cada zona y en la cual los ganaderos deberán subscribir, a lo menos, el veinte por ciento del total de las acciones.

Podrán también ser accionistas las Municipalidades de la región.

Artículo 4.º — El Instituto de Economía Agrícola invertirá la suma de treinta millones de pesos en la forma siguiente:

a) veinte millones, que pondrá a disposición de la Caja de Crédito Agrario para los fines establecidos en el artículo 5.º;

b) cinco millones, que prestará a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para los fines a que se refiere el artículo 6.º; y

c) cinco millones, que pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura para la finalidad establecida en el artículo 7.º.

Artículo 5.º — La Caja de Crédito Agrario otorgará préstamos controlados, a cinco años plazo y con el cuatro por ciento de interés anual, para los siguientes fines:

a) adquisición de reproductores bovinos de tipo de carne;

b) construcción de silos, galpones y pesebres destinados a vacunos; y

c) preparación y siembra de praderas artificiales en campos de riego o secano, dedicados a flora para cría y engorda de animales.

El Consejo de la Caja reglamentará el otorgamiento de estos préstamos.

Gozarán de preferencias las solicitudes de los miembros de la Asociación o Cooperativa de ganaderos que se establezca en los lugares a que se refiere el artículo 2.º.

Artículo 6.º — La Empresa de los Ferrocarriles del Estado invertirá la suma a que se refiere el artículo 4.º en la adquisición o construcción de carros frigoríficos y especiales y demás gastos extraordinarios que se originen con el transporte de carnes de la zona ganadera a Santiago y demás centros de consumo.

La Empresa deberá restituir al Instituto este préstamo sin interés alguno y dentro del plazo de cinco años.

Agotados los fondos a que se refiere la letra b) del artículo 4.º o si ellos fueren insuficientes, la Empresa deberá destinar en su presupuesto anual la suma necesaria para el objetivo señalado.

Artículo 7.º — El Ministerio de Agricultura, por intermedio de su Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria dictará las normas para eliminar los animales enfermos y para prevenir y curar las epizootias.

Para este objeto y para crear un fondo de indemnización destinado a pagar aquellos animales que haya que sacrificar sin utilidad directa para su dueño, hará uso de los fondos a que se refiere la letra c) del artículo 4.º.

21.—SITUACION DE LOS COMUNEROS DE CHAPE Y CHACAY, EN EL DEPARTAMENTO DE OVALLE.—ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MESA, D. ESTENIO, EN LA PRESENTE SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la H. Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor ZEPEDA. — El Honorable señor Salamanca me ha concedido dos minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tenga la palabra, Su Señoría.

El señor ZEPEDA. — Señor Presidente:

En este momento me informan algunos colegas del discurso pronunciado en esta sesión por el Honorable Diputado socialista, don Estenio Mesa, acerca de los sucesos del año pasado en el Departamento de Ovalle, de acuerdo con lo que se publicó en los diarios de esta capital, dirigido por el señor Salamanca.

He creído indispensable ese trámite, pues con el Ministro del ramo y con un empleado subalterno debí ventilar lo relacionado con esa publicación y necesito conocer la actitud del Ministerio ya que ella me servirá, entre otras cosas, de norma para precisar la actitud que deba asumir y el giro que debo dar a las observaciones que haré la semana próxima sobre la desgracia de gestión administrativa de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que sufren cada vez más las consecuencias de la marea creciente de mareas que agobia a nuestro país.

22.—REPÓSITO DE TRENES A LA SERENA Y TERMINACIÓN DE LA VARIANTE AL NORTE.—PETICIÓN DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA. — Quiero referirme a una nota que se ha publicado, en los últimos días, en los diarios de esta capital, dirigido por la Sociedad Industrial del Norte, Asociación Minera de La Serena y la Cámara de Comercio de Coquimbo al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que solicitan la reposición de trenes que han sido suprimidos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la posterior terminación de la variante al norte.

La medida tomada por la Dirección de los Ferrocarriles de suprimir esos trenes dejó a La Serena en una situación de casi total aislamiento con otras regiones, y principalmente con esta capital, pues los trenes que actualmente sirven a esa zona son solamente tres a la semana y llegan hasta más al norte del país. En La Serena tiene ya sus carros dormitorios completos, sin bodegas para el acarreo de mercaderías, también completamente llenas y con los asientos de sus coches también totalmente ocupados. Fuera de estos trenes La Serena dispone de dos automóviles que vienen doce veces a la semana y que también son insuficientes para la movilización de pasajeros.

Por estas razones, señor Presidente, solicito al señor Ministro de Vías y Comunicación que ordene que preste pronta atención a la nota a que me he referido, con lo que se cumplirán los deseos de S. E. el Presidente de la República que manifestó sus intenciones y sus deseos de que esos trabajos fueran prontamente terminados, con ocasión de su visita a La Serena en abril último.

Al efecto, el Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, puso en funcionamiento extraordinario para procurar que el Presidente de la República pudiera llegar hasta La Serena por esa variante; pero posteriormente parece que los trabajos han sido disminuidos, pues es el hecho que hasta el instante no se ha podido hacer el tráfico por esa nueva linea, con grave perjuicio para la Empresa, porque significa una economía de 20 millones de pesos al año.

Terminó rogando se dirija este oficio a nombre de la representación parlamentaria Radical.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigió el oficio que solicita Su Señoría a nombre de la Representación Radical.

23.—SUPRESIÓN DE UNA SESIÓN ESPECIAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — De acuerdo con los Comités de los diversos partidos, se ha suprimido la sesión de 18.30 a 21 horas que la Cámara debía celebrar hoy.

El señor IZQUIERDO. — Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.

No obstante, deseé aprovechar esta ocasión para levantar desde luego los cargos que, en forma injusta y gratuita, ha hecho el señor Duvalt, al dueño de la propiedad, señor Chadwick y al Administrador, don Roberto Valdés.

El señor Chadwick es un esforzado hombre de negocios, que tiene ganado un sólido prestigio en la provincia de Coquimbo, y el señor Ilanca es un hombre de bien, que vive modestamente en su trabajo. No merecen ellos ser tratados como asaltantes o delincuentes que pretendían despojar de sus tierras a modestos campesinos.

Los hechos a que se ha referido el Honorable señor Mesa, están entregados al único poder del Estado, que tiene competencia para conocer de ellos: al Poder Judicial. Serán los Tribunales de Justicia los que dirán su última palabra sobre el dominio que los comuneros se atribuyen a parte de la estancia del fundo La Cortadura, y también estos mismos Tribunales los que resolverán acerca de la culpabilidad de los sucesos dejorables acocedidos en esos campos que, más que todo, obedecen a la práctica de agujadores profesionales que, como siempre, se esconden en los momentos en que deben afrontar las responsabilidades.

El señor ACEVEDO

CANCELACIONES ELECTORALES

POR OFICIO N.º 63, DE 12 DE LOS CORRIENTES, DEL SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL, SE HA ORDENADO PRACTICAR LAS SIGUIENTES CANCELACIONES, POR LA CAUSAL QUE SE INDICA:

Machicosa Cáceres Armando, Comuna Santa Lucia, Sección 1.a, N.º 159.—Residencia. Astorga Villalón José Manuel, Comuna Santa Lucia, Sección 1.a, N.º 177.—Residencia. Alidante Morel Mario, Comuna Santa Lucia, Sección 1.a, N.º 180.—Residencia. Silva Prado Eduardo, Comuna Santa Lucia, Sección 3.a, N.º 85.—Residencia. Leya Díezwith Roberto E., Comuna Santa Lucia, Sección 3.a, N.º 99.—Residencia. Rojas Esteban Gustavo, Comuna Santa Lucia, Sección 3.a, N.º 143.—Residencia. Cárdenas Bravo Juan, Comuna Santa Lucia, Sección 4.a, N.º 166.—Residencia. González Talavera Gustavo, Comuna Santa Lucia, Sección 5.a, N.º 110.—Residencia. Alvarado Fernández Emilio, Comuna Santa Lucia, Sección 7.a, N.º 132.—Residencia. Borgoño Donoso Roberto, Comuna Santa Lucia, Sección 7.a, N.º 156.—Residencia. Letelier Izaza Luis Felipe, Comuna Santa Lucia, Sección 8.a, N.º 1.—Residencia. Quijada Abarca Huracán, Comuna Santa Lucia, Sección 8.a, N.º 1.—Residencia. Rebolledo Henríquez Custodio, Comuna Santa Lucia, Sección 11.a, N.º 61.—Residencia. Márquez Díaz Pedro, Comuna Santa Lucia, Sección 12.a, N.º 106.—Residencia. Meléndez Leyton Mauricio, Comuna Santa Lucia, Sección 12.a, N.º 19.—Residencia. Pinto Díaz Alberto, Comuna Santa Lucia, Sección 12.a, N.º 47.—Residencia. Cárdenas Gómez Luis, Comuna Santa Lucia, Sección 12.a, N.º 105.—Residencia. Araya Gómez Luis, Comuna Santa Lucia, Sección 13.a, N.º 121.—Residencia. Miranda Ordóñez Ovialdo, Comuna Santa Lucia, Sección 14.a, N.º 39.—Residencia. Sánchez Ovalle Vicente, Comuna Santa Lucia, Sección 14.a, N.º 154.—Residencia. Collins Bünster Campolongo, Comuna Santa Lucia, Sección 14.a, N.º 63.—Residencia. Unda González Oscar H., Comuna Santa Lucia, Sección 14.a, N.º 154.—Residencia. Escobar Inostroza Julio A., Comuna Santa Lucia, Sección 24.a, N.º 3.—Residencia. Castro Gómez Roberto, Comuna Santa Lucia, Sección 26.a, N.º 93.—Residencia. Santiago Santibáñez Fancor, Comuna Santa Lucia, Sección 27.a, N.º 83.—Residencia. Martínez Riosco Emilio, Comuna Santa Lucia, Sección 29.a, N.º 77.—Residencia. Tapia Loretto Arturo, Comuna Santa Lucia, Sección 15.a, N.º 124.—Residencia. Urzúa Dávila Fernando, Comuna Santa Lucia, Sección 19.a, N.º 26.—Residencia. Velasco Dávila Fernando, Comuna Santa Lucia, Sección 19.a, N.º 96.—Residencia. Wilson Escala José, Comuna Santa Lucia, Sección 21.a, N.º 101.—Residencia. Meléndez Constanza Héctor, Comuna Santa Lucia, Sección 22.a, N.º 162.—Residencia. Pinochet Raúl, Comuna Santa Lucia, Sección 23.a, N.º 36.—Residencia. Horneira Svet Carlos, Comuna Santa Lucia, Sección 24.a, N.º 3.—Residencia. Scherter Kerste Edmundo, Comuna Santa Lucia, Sección 24.a, N.º 19.—Residencia. Escobar Inostroza Julio A., Comuna Santa Lucia, Sección 26.a, N.º 93.—Residencia. Castro Gómez Roberto, Comuna Santa Lucia, Sección 27.a, N.º 83.—Residencia. Santiago Santibáñez Fancor, Comuna Santa Lucia, Sección 29.a, N.º 77.—Residencia. Tapia Loretto Arturo, Comuna Santa Lucia, Sección 30.a, N.º 154.—Residencia. Ríos Almeida Ismael, Comuna Santa Lucia, Sección 30.a, N.º 200.—Residencia. Holguín Guzmán Francisco, Comuna Santa Lucia, Sección 31.a, N.º 63.—Residencia. Cárdenas Valdivia Horacio, Comuna Santa Lucia, Sección 31.a, N.º 107.—Residencia. Alvarado Saldivia José Felipe, Comuna Santa Lucia, Sección 31.a, N.º 151.—Residencia. Fuenzalida Esteban Fernando, Comuna Santa Lucia, Sección 31.a, N.º 187.—Residencia. Ortega Ortiz Arturo, Comuna Santa Lucia, Sección 35.a, N.º 180.—Residencia. Uribe Herrera Pepe, Comuna Santa Lucia, Sección 36.a, N.º 21.—Residencia. Astorga Pavez Moisés, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 2.a, N.º 104.—Residencia. Lizana Reaño Washington, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 3.a, N.º 37.—Residencia. Espinosa Espina Edgardo, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 6.a, N.º 20.—Residencia. Veloso Chávez Reinaldo Jorge de Jesus, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 6.a, N.º 10.—Residencia.

Guaíardo Sánchez Juan, Comuna Santa Lucia, Sección 22.a, N.º 20.—Residencia. Meléndez Alvarado Santiago, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 6.a, N.º 23.—Residencia. Garay Figueroa José Gregorio, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 8.a, N.º 155.—Residencia. Letelier Araya Julio, Comuna Santa Lucia, Permanente, Sección 8.a, N.º 149.—Residencia. Cárdenas Varela Juan Enrique Antonio, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 9.a, N.º 10.—Residencia.

Herrera Santana José Manuel, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 9.a, N.º 24.—Residencia. Gil Muñoz Jorge Mario, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 9.a, N.º 131.—Residencia. Díaz Moreira Luis Enrique, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 10.a, N.º 193.—Residencia. Huidobro Portales Vicente, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 11.a, N.º 73.—Residencia. Vicente Savignoni Pedro, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 14.a, N.º 55.—Residencia. García del Canto Alfonso, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 14.a, N.º 143.—Residencia. Díaz del Canto Héctor, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 14.a, N.º 150.—Residencia. González Herrera Hernán Guillermo, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 14.a, N.º 178.—Residencia.

peníñal González Oscar Mario, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 14.a, N.º 192.—Residencia. Bruguiella Puentel Joaquín, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 16.a, N.º 157.—Residencia. Bruguiella Galleguillo Humberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 19.a, N.º 132.—Residencia. Montecinos Benito, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 19.a, N.º 190.—Residencia. Contreras Carrasco Mario, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 22.a, N.º 41.—Residencia. Venegas Carrasco Hernán, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 23.a, N.º 91.—Residencia. Cárdenas Angulo Pedro, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 23.a, N.º 129.—Residencia. Letelier Borgoño Julio, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 24.a, N.º 106.—Residencia. Santos Izales Félix Gregorio, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 26.a, N.º 74.—Residencia. Vega Ulloa Jorge Luis, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 27.a, N.º 42.—Residencia. Galenitri Musach José, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 27.a, N.º 71.—Residencia. Vera Cruz Neira Alfredo, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 31.a, N.º 11.—Residencia. Pizarro Leiva Raúl, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 31.a, N.º 41.—Residencia. Arrochet Espoz Gino, Humberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 31.a, N.º 58.—Residencia. Asenjo Lar Carlos, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 31.a, N.º 69.—Residencia. Varga Raposo Alfonso María, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 31.a, N.º 104.—Residencia. López Cáceres Urbano, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 31.a, N.º 169.—Residencia. Danus Maldonado Jaime, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 32.a, N.º 46.—Residencia. Higua Gómez Manuel, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 32.a, N.º 57.—Residencia. Martínez Steven José, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 32.a, N.º 84.—Residencia. Pacheco Andrade Roberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 32.a, N.º 152.—Residencia. Silva Riquelme Rosendo, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 32.a, N.º 162.—Residencia. Huidobro Delaunay Carlos, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 33.a, N.º 30.—Residencia. Barriga Reyes René, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 33.a, N.º 149.—Residencia. Rivas de la Jara Pedro Nolberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 33.a, N.º 168.—Residencia. Estay Aragón Jorge, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 34.a, N.º 29.—Residencia. Riveros Bahamonde Bautista, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 34.a, N.º 53.—Residencia. Leyva Ehlers Carlos Alfredo, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 34.a, N.º 65.—Residencia. Orellana Correa Jorge, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 34.a, N.º 66.—Residencia. Silva Navarro Luis, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 35.a, N.º 21.—Residencia. Razmík Kraljević Dalibor Mladen, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 35.a, N.º 45.—Residencia.

Weiss Doering Armin Luis, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 35.a, N.º 162.—Residencia. Ariascha Ojeda Alfredo, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 36.a, N.º 26.—Residencia. Barry Silveira Roberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 36.a, N.º 90.—Residencia. Díaz Sáenz de la Torre Fidel, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 36.a, N.º 90.—Residencia. Díaz Domínguez Alberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 37.a, N.º 4.—Residencia. Alaviy Monardes Aristides, Comuna Santa Lucia, Perm., Sección 37.a, N.º 5.—Residencia. Sánchez González Fco. Javier, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 37.a, N.º 81.—Residencia. García Gutiérrez Hernán, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 37.a, N.º 124.—Residencia. Orrígaro Guarner Ernesto Javier, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 37.a, N.º 139.—Residencia. Alarcón Mellado Martín Pedro, Com. Santa Lucia, Sec. Perm., Sección 39.a, N.º 61.—Residencia. Sabogu Venegas Alberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 40.a, N.º 4.—Residencia. Rodríguez Álvarez Alfonso, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 40.a, N.º 123.—Residencia. Pacheco Andrade Roberto, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 40.a, N.º 124.—Residencia. García Gómez Manuel, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 40.a, N.º 26.—Residencia. Asturias Cortines Ricardo, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 42.a, N.º 131.—Residencia. Barreiro Cabezas Rodolfo, Com. Santa Lucia, Perm., Sección 42.a, N.º 179.—Residencia. Muñoz Véliz Hugo, Comuna Santa Ana, Sec. 1.a, N.º 155.—Residencia. Jiménez Jiménez Luis H., Com. Santa Ana, Sec. 1.a, N.º 165.—Residencia. Vargas Salcedo Roberto, Com. Santa Ana, Sec. 3.a, N.º 174.—Residencia. García Gómez Feliciano, Com. Santa Ana, Sec. 4.a, N.º 163.—Residencia. Urtiza Rozas Juan, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 66.—Residencia. Etuñetti Leya Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 162.—Residencia. Lecuona Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 163.—Residencia. Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 60.—Residencia. Rodríguez Ahumada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 149.—Residencia. Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 18.—Residencia. Gálvez Miranda Manuela, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.—Residencia. Vásquez Hurtado José, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 108.—Residencia. Rodríguez Carreño Gerardo, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 163.—Residencia. Pinedanda Correa Julio, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 165.—Residencia. Alvarez Narváez Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 9.a, N.º 102.—Residencia. Reyes Prieto José Tomás, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 36.—Residencia. Yunge Díaz Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 11.a, N.º 38.—Residencia. Núñez Galeno Domingo, Com. Santa Ana, Sec. 13.a, N.º 32.—Residencia. Baillía Albornoz Abdón, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 23.—Residencia. León Vargas Víctor Alberto, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 152.—Residencia. Jeldres Gutiérrez Juan, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 108.—Residencia. Escalante Holman Luis, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 71.—Residencia. Puchón Meza Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 105.—Residencia. Balcázar Amador R. Oreste, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 121.—Residencia. Etuñetti Leya Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 131.—Residencia. Lecuona Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 163.—Residencia. Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 60.—Residencia. Rodríguez Ahumada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 149.—Residencia. Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 18.—Residencia. Gálvez Miranda Manuela, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.—Residencia. Vásquez Hurtado José, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 108.—Residencia. Rodríguez Carreño Gerardo, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 163.—Residencia. Pinedanda Correa Julio, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 165.—Residencia. Alvarez Narváez Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 9.a, N.º 102.—Residencia. Reyes Prieto José Tomás, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 36.—Residencia. Yunge Díaz Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 11.a, N.º 38.—Residencia. Núñez Galeno Domingo, Com. Santa Ana, Sec. 13.a, N.º 32.—Residencia. Baillía Albornoz Abdón, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 23.—Residencia. León Vargas Víctor Alberto, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 152.—Residencia. Jeldres Gutiérrez Juan, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 108.—Residencia. Escalante Holman Luis, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 71.—Residencia. Puchón Meza Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 105.—Residencia. Balcázar Amador R. Oreste, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 121.—Residencia. Etuñetti Leya Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 131.—Residencia. Lecuona Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 163.—Residencia. Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 60.—Residencia. Rodríguez Ahumada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 149.—Residencia. Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 18.—Residencia. Gálvez Miranda Manuela, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.—Residencia. Vásquez Hurtado José, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 108.—Residencia. Rodríguez Carreño Gerardo, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 163.—Residencia. Pinedanda Correa Julio, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 165.—Residencia. Alvarez Narváez Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 9.a, N.º 102.—Residencia. Reyes Prieto José Tomás, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 36.—Residencia. Yunge Díaz Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 11.a, N.º 38.—Residencia. Núñez Galeno Domingo, Com. Santa Ana, Sec. 13.a, N.º 32.—Residencia. Baillía Albornoz Abdón, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 23.—Residencia. León Vargas Víctor Alberto, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 152.—Residencia. Jeldres Gutiérrez Juan, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 108.—Residencia. Escalante Holman Luis, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 71.—Residencia. Puchón Meza Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 105.—Residencia. Balcázar Amador R. Oreste, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 121.—Residencia. Etuñetti Leya Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 131.—Residencia. Lecuona Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 163.—Residencia. Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 60.—Residencia. Rodríguez Ahumada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 149.—Residencia. Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 18.—Residencia. Gálvez Miranda Manuela, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.—Residencia. Vásquez Hurtado José, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 108.—Residencia. Rodríguez Carreño Gerardo, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 163.—Residencia. Pinedanda Correa Julio, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 165.—Residencia. Alvarez Narváez Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 9.a, N.º 102.—Residencia. Reyes Prieto José Tomás, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 36.—Residencia. Yunge Díaz Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 11.a, N.º 38.—Residencia. Núñez Galeno Domingo, Com. Santa Ana, Sec. 13.a, N.º 32.—Residencia. Baillía Albornoz Abdón, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 23.—Residencia. León Vargas Víctor Alberto, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 152.—Residencia. Jeldres Gutiérrez Juan, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 108.—Residencia. Escalante Holman Luis, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 71.—Residencia. Puchón Meza Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 105.—Residencia. Balcázar Amador R. Oreste, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 121.—Residencia. Etuñetti Leya Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 131.—Residencia. Lecuona Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 163.—Residencia. Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 60.—Residencia. Rodríguez Ahumada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 149.—Residencia. Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 18.—Residencia. Gálvez Miranda Manuela, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.—Residencia. Vásquez Hurtado José, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 108.—Residencia. Rodríguez Carreño Gerardo, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 163.—Residencia. Pinedanda Correa Julio, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 165.—Residencia. Alvarez Narváez Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 9.a, N.º 102.—Residencia. Reyes Prieto José Tomás, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 36.—Residencia. Yunge Díaz Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 11.a, N.º 38.—Residencia. Núñez Galeno Domingo, Com. Santa Ana, Sec. 13.a, N.º 32.—Residencia. Baillía Albornoz Abdón, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 23.—Residencia. León Vargas Víctor Alberto, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 152.—Residencia. Jeldres Gutiérrez Juan, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 108.—Residencia. Escalante Holman Luis, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 71.—Residencia. Puchón Meza Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 105.—Residencia. Balcázar Amador R. Oreste, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 121.—Residencia. Etuñetti Leya Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 131.—Residencia. Lecuona Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 163.—Residencia. Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 60.—Residencia. Rodríguez Ahumada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 149.—Residencia. Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 18.—Residencia. Gálvez Miranda Manuela, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.—Residencia. Vásquez Hurtado José, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 108.—Residencia. Rodríguez Carreño Gerardo, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 163.—Residencia. Pinedanda Correa Julio, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 165.—Residencia. Alvarez Narváez Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 9.a, N.º 102.—Residencia. Reyes Prieto José Tomás, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 36.—Residencia. Yunge Díaz Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 11.a, N.º 38.—Residencia. Núñez Galeno Domingo, Com. Santa Ana, Sec. 13.a, N.º 32.—Residencia. Baillía Albornoz Abdón, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 23.—Residencia. León Vargas Víctor Alberto, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 152.—Residencia. Jeldres Gutiérrez Juan, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 108.—Residencia. Escalante Holman Luis, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 71.—Residencia. Puchón Meza Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 105.—Residencia. Balcázar Amador R. Oreste, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 121.—Residencia. Etuñetti Leya Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 131.—Residencia. Lecuona Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 163.—Residencia. Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 60.—Residencia. Rodríguez Ahumada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 149.—Residencia. Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 18.—Residencia. Gálvez Miranda Manuela, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.—Residencia. Vásquez Hurt

LAS MEJORES CHANCES EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. DE ELIMINACIONES. PERRA GRANIS, S. M. Reyes. — Por los segundos lugares que han obtenido en sus anteriores presentaciones en esta clase de competencias es la favorita obviamente.

TOSQUEL. 56 (G. Toro). — Es bastante rápido y en las dos eliminaciones del Hipódromo no ha bajado de la tanda.

FIDORIA. 56 (R. Isla). — Es una broma y ante estas mediocridades no nos extrañaría que resista el final en punta.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL.

NAXOS. 58 (A. Vásquez). — Como ya ha pagado plácet en esta clase de pruebas, creemos que estará entre los primeros a la llegada.

SORTEL. 56 (O. Ulloa). — Buenos informes tenemos de este hijo de Milimetro y Sirena y no nos extrañaría que debiera ganar.

TOBROCK. 56 (R. Donoso). — Por su segundo de Monte Agüila, es la línea clara de la carrera y si entra los de los buitres no hay alguno que sea considerado como rival.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL.

NAXOS. 58 (A. Vásquez). — Como ya ha pagado plácet en esta clase de pruebas, creemos que estará entre los primeros a la llegada.

SORTEL. 56 (O. Ulloa). — Buenos informes tenemos de este hijo de Rustam Pasha y puede conservarse invicta después de esta carrera, ya que en su debut triunfó holgadamente.

ASTRA. 53 (R. Marchant). — Sobresaliente se ve en sus cojines y con la monta de Marchant contará con gran número de seguidores.

BERGERAC. 55 (O. Ulloa). — Osteña tiene training, pero su corriente con mala suerte. Aquí puede imponerse y con subido dividendo.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — En el Hipódromo ha realizado magníficas performances y al corresponder a ellas, deberá pelear el premio hasta la final.

CUATRO ASES. 52 (L. Rodriguez). — Si la pista es favorable permita recomendarlo para las condiciones de la carrera va en situación de lucirse.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

GOLDEN CHIMES. 53 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL.

MISTER JACK. 56 (P. Flores). — Metido ha estado llegando en sus últimas y ahora en lo inferior y con mejor training.

OLEAJE. 53 (J. Olivares). — Muy cercano tercero de War Duke en 1.500 metros, aguantándose sólo en los últimos tramos. Ahora en una distancia crescentes metros menor, puede caberle destacada actuación.

CONTROL. 52 (A. Vásquez). — Despues de ganar a Kacaseño llegó tercero de Faetin en el Hipódromo. A 49 kilos va en óptimas condiciones y su triunfo podría extrañarnos.

NOVENA CARRERA. — 1.600 METROS. — CONDICIONAL.

AMISTAD. 54 (J. Diaz). — Por sus trabajos es riva seria y por menos debe ganar plácet.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL.

CHERRY HO. 56 (R. Zamudio). — Es hasta discreta esta rosilla y por su reciente triunfo.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

APERTURA DE AYER. PISTA DE ARENA QUINAMROPA, ganada por L. Diaz, pasó 800 en 1.21. MALAVO, con O. Vergara, pasó 500 en 32, repitió en 31. MARIBEL, con A. Quinto, pasó 500 en 32. CORDILLERA, con O. Ulloa, pasó 400 en 38. FAETIN, con L. Diaz, pasó 700 en 45. SORPRESA, con O. Ulloa, pasó 400 en 28. REALIZA, con aprendiz, pasó 700 en 46. DORNA SANTA, con aprendiz, pasó 600 en 40. FAETIN, con O. Vergara, pasó 500 en 32. FRIEGUCHITI, con aprendiz, pasó 700 en 48. MAGUCHADA, con V. González, pasó 1.400 en 1.34.3. SANTOGRAL, con J. Diaz, pasó 700 en 47.25, repitió en 48.25. ALTAMONT, con J. Ortiz, pasó 600 en 39.35, repitió en 38.25. ETC DOMINGO Y BIZANTIO, ambos con aprendiz, 1.000 en 1.7. Llegaron tristes. A. F., con H. González, pasó 500 en 32, repitió en 32.25. GARDENIA, con L. Diaz, pasó 400 en 26. ALTAMON, con O. Vergara, pasó 500 en 22.25, repitió en 22.25. GUINCHO con F. Santiander, pasó 1.000 en 1.7. ROMEO, con P. Flores, pasó 800 en 22.25. TATA, con F. Santiander, pasó 800 en 32. BODARIA, con aprendiz, pasó 800 en 48. FASDOWA, con L. Diaz, RIO DE ORO, con aprendiz, pasaron 800 en 30.35. Gano Sadewa por varios cuadros.

BARCELONA, con P. Poblet, pasó 800 en 38.3. BOMBON, con G. Sarmiento, pasó 800 en 7.35. COMUNERA, con H. Carrión, pasó 700 en 46.45, repitió en 47.25. PEPIITA, con aprendiz, pasó 400 en 26.25. TESTARUDA, con V. Jara y ESTAQUILLA con J. Diaz, pasó 400 en 29.25. AUGUSTUS, con C. Moreno, pasó 500 en 37. LOCOLIL, con E. Arancibia, pasó 400 en 24, repitió igual. NAXOS, con E. A. Vásquez, pasó 800 en 52. COFA RUSA, con L. Rodríguez, pasó 800 en 39.35.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA SUBIDA—JUEVES
GALLA, con M. Quesada, pasó 1.400 en 1.38. IRUMA, con G. Sepulveda, pasó 1.000 en 1.6. OLHAVERRY, con Cef. Cruz, pasó 1.000 en 1.6. SEGUIDA, con Cef. Cruz, pasó 1.000 en 1.6. MOLINERO, con L. Pérez, pasó 600 en 40. MOLINERO, con L. Pérez, pasó 600 en 41.25. FILILO, con E. A. Vásquez, pasó 600 en 41.25. SPEAKER, con M. Quesada, pasó 1.200 en 1.20. PELELE, con H. Miranda, pasó 500 en 33. WILDEBEEST, con E. Astete y HABANA, con L. Pérez, pasaron 800 en 38.25. IRUMA, con G. Sepulveda, pasó 1.000 en 1.6. ALTAMONT, con J. Ortiz, pasó 600 en 39.35, repitió en 38.25. ETC DOMINGO Y BIZANTIO, ambos con aprendiz, 1.000 en 1.7. Llegaron tristes. A. F., con H. González, pasó 500 en 32, repitió en 32.25. GARDENIA, con L. Diaz, pasó 400 en 26. ALTAMON, con O. Vergara, pasó 500 en 22.25, repitió en 22.25. GUINCHO con F. Santiander, pasó 1.000 en 1.7. ROMEO, con P. Flores, pasó 800 en 22.25. TATA, con F. Santiander, pasó 800 en 32. BODARIA, con aprendiz, pasó 800 en 48. FASDOWA, con L. Diaz, RIO DE ORO, con aprendiz, pasaron 800 en 30.35. Gano Sadewa por varios cuadros.

PEPIITA, con aprendiz, pasó 400 en 26.25. TESTARUDA, con V. Jara y ESTAQUILLA con J. Diaz, pasó 400 en 29.25. AUGUSTUS, con C. Moreno, pasó 500 en 37. LOCOLIL, con E. Arancibia, pasó 400 en 24, repitió igual. NAXOS, con E. A. Vásquez, pasó 800 en 52. MONTILEON, con P. Gómez, pasó 600 en 40.

PISTA DE ARENA BAJADA

TREBOL, con L. Araya, pasó 400 en 38, repitió en 38.25. PEPIITA, con aprendiz, pasó 400 en 26.25. TESTARUDA, con V. Jara y ESTAQUILLA con J. Diaz, pasó 400 en 29.25. AUGUSTUS, con C. Moreno, pasó 500 en 37. LOCOLIL, con E. Arancibia, pasó 400 en 24, repitió igual. NAXOS, con E. A. Vásquez, pasó 800 en 52.

¡NO HABLA UD. INGLÉS?

entonces...

este aviso es para usted.

Aprenda el Inglés por Radio en un curso sin dificultades y de desarrollo agradable y sencillo. — Un sistema nuevo que le permitirá "conocer el inglés"

ES UN PROGRAMA RADIAL DE

VALOR CONSTRUCTIVO

preparado por el

INSTITUTO CHILENO - NORTE-AMERICANO DE CULTURA

con la valiosa cooperación de la

ASOCIACION DE BROADCASTERS DE CHILE

Sintonice todos los LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 18.15 a 18.30 horas

C.B. 76 y C.E. 970 Radio La Cooperativa Vitalicia
C.B. 114 Radio del Pacífico.

LAS MEJORES CHANCES EN EL CLUB HIPICO

sobre Evocación destaca una de las mejores opciones.

SORPRESA. 56 (O. Ulloa). — Se ve en gran salud y es una de las que mejor llega a la distancia.

LA TRIBUNA. 54 (J. F. Marchant). — Sobresaliente se ve en sus cojines y con la monta de Marchant contará con gran número de seguidores.

ASTRA. 53 (R. Isla). — Osteña tiene training, pero su corriente con mala suerte. Aquí puede imponerse y con subido dividendo.

BERGERAC. 55 (O. Ulloa). — Osteña tiene training, pero su corriente con mala suerte. Aquí puede imponerse y con subido dividendo.

GOYA. 49 (N. N.). — Nadie le recomienda de la delantera en las primeras distancias, pero en los últimos cien metros acorta el tramo en forma seria.

OCTAVA CARRERA. — 2.000 METROS. — CONDICIONAL.

EL TRECE. 53 (M. Salas). — Uno de los de más calidad del año, debe encontrarse en las próximas distancias.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — En el Hipódromo ha realizado magníficas performances y al corresponder a ellas, deberá pelear el premio hasta la final.

CHACABUCO. 55 (O. Ulloa). — Osteña tiene training, pero su corriente con mala suerte. Aquí puede imponerse y con subido dividendo.

OLHAVERRY. 53, E. Castillo. — En los dos mil metros con una diferencia de 100 metros, nadie le recomienda de la delantera.

MALAYO. 55, O. Vergara. — Reaparece tras regular descanso y muy bien trabajado. Anduvo festejando suerte en donde no ha podido entrar.

CHICHO HERMOSO. 55 (R. Zamudio).

— Es sumamente rápida y se lleva bien. Su velocidad es de los mejores.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba de llegar tercero de Moccasin. Ahora con Marchant es nuevamente rival de primera.

CHICO HERMOSO. 55 (R. Zamudio). — Muy cerca del anterior llegó en la citada performance y si no tiene inconvenientes en su atropellada, venderá cara su derrota.

YACANTO. 52 (J. F. Marchant). — Acaba

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELÉFONO 32080 Y 31445

Matinee a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 Nuevas exhibiciones de la producción Paraguaya.

RENACERA LA AURORA (Mayores y menores) Uno de los hechos más notables de la guerra actual. Lunes en la noche "JUVENILIA", entradas en venta.

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TÚA MORA... ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1. PM HASTA LAS 12 P. M."

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 6. PLATEA ALTA \$ 4. HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO: 1-3-5-7-9 P.M.

HOY Leo Flins presenta a DANIELLE DARRIEUX en una superproducción francesa: "RETORNO AL AMANECER" (Para mayores, no recomendable)

RONALD COLMAN Y GREER GARSON, JUNTOS EN UNA PELICULA



MANANA DEBUTA EL TRIO GUADALAJARA

Formados por cantantes mexicanos de cartel, el Trio Guadalajara interpreta todo el cancional típico asteca con mucha propriedad y entusiasmo.

El "Trio Guadalajara", contratado especialmente por la Empresa Chilena Condor para las revistas internacionales del Balmaceda, debutará mañana.

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

El sábado a las 14.30 horas el Teatro Caupolicán, por disposición de la Caja de Empleados Particulares, ofrecerá una nueva matinée gratuita destinada a los funcionarios de la institución y a los establecimientos obreros y los pobres de Santiago que deseen concurrir. Estas matinées responden a una labor de alto sentido social y cultural que desarrolla la Caja de Empleados Particulares.

En cualquiera historia que se escriba sobre cine, Ronald Colman y Greer Garson se destacarán siempre entre las más brillantes estrellas románticas de la pantalla. La larga lista de los éxitos de Greer Garson, que comenzaron con "La novia del Capitán", y llegaron a su cumulo con "Roma de Abolengo", ha ganado para ella la distinción de ser una de las artistas más admiradas y adoradas del mundo. Lo mismo puede decirse de Ronald Colman, pues entre los actores de la pantalla no hay otro que goce de tanta popularidad como él. Ahora, por primera vez en su carrera, estos dos estrella en una película para encarnar a los protagonistas de la conocida novela de James Hilton, "En la Noche del Pasado". La interpretación de los papeles quedó encargada a Ronald Colman y Greer Garson en un difícil como emocionante, debido a la dualidad de los personajes. La obra recorre un período de quince y siete años, comenzando en la noche de 1925 y terminando en el año 1935. Colman encarna a un joven oficial inglés quien como resultado de la guerra sufre un ataque de amnesia y comienza una nueva vida inspirada por el amor de una joven vivaz artista que ampara al oficial cuando éste se fuga del armisticio. El tierno idilio de estos dos seres se convierte en una historia oficial al sufrir un accidente de automóvil, recobra la memoria y vuelve a darse cuenta de que se trata de una conductora y de una tímida familia inglesa. Pero entonces, por un raro fenómeno no retiene recuerdo alguno de su vida inmediata ni de la mujer que amó durante el período de amnesia.

Los variados fondos de la obra representan varias facetas de la vida inglesa, y muestran con artística verdad la tristeza y melancolía de un pequeño centro industrial en la noche y la tranquilidad de la aldea, y la aristocrática elección de la sociedad inglesa antes de la guerra actual. Una de las escenas más sobresalientes de la película "En la Noche del Pasado" es la celebración del armisticio en un pueblo inglés.

HOY EN EL CAUPOLICAN ES EL HOMENAJE A JUAN PEREZ BERROCAL

Hoy, a las 21.30 horas, se hará a efecto en el Teatro Caupolicán el festival en homenaje del autor director y primer actor Juan Pérez Berrocal, que cumplió en esta fecha su 25 aniversario artístico.

La presentación del espectáculo lo hará el actor y poeta Pedro Sienna, precediendo al conferencista Humberto Pinto Díaz quien hablará sobre el tema de la obra "Verguenza", drama original del festivalejo que se pondrá en escena el viernes 20 de julio por su propio autor secundado por Clara del Castillo, Marcela Puente, Ernestina Estay, Iris del Valle, Yolanda Gómez, Italo Martínez, Raúl Horst, Alfonso Jorquera, Díaz Vides, Carvallo, José González, Mariano Espinoza, y niño Hernán Castro.

Finalizará la velada con un acto de variedades a cargo de Carmen del Río, Ambarito Bayar, Rosita Cortez, Gloria Alcántara, Corpas del Valle, del Balmaceda, Dianita, Rosario Hettmann y su Trío musical Adolfo Gallardo, Armando Carrera, Guillermo Gana Edwards, Roberto Reites, Silvio Juvesi, Miguel Arce, Raúl Gardy, Jorge Pérez.

HOY DEBUTA EN EL TAP ROOM IRIS DONATH

Hoy, a las 23 debuta Iris Donath, talentosa intérprete de la canción melódica internacional Iris Donath, estrella de radio "El Mundo de Buenos Aires".

Próximamente una artista que cuenta en su repertorio de numeros de todos los países del mundo, desfascándose el caso min-



Juan Pérez Berrocal

Raúl Fabres y los componentes de las audiciones "Los Sabios del Siglo 20" y "Lo que cuentan las canciones". Animarán el espectáculo Luis Rojas, Galindo, Alejandro Lira y Roel Reites.

HOY DEBUTA EN EL TAP ROOM IRIS DONATH

Esta tarde a las 8 y en la noche, las 23 debutará Iris Donath, talentosa intérprete de la canción melódica internacional Iris Donath, estrella de radio "El Mundo de Buenos Aires".

Próximamente una artista que cuenta en su repertorio de numeros de todos los países del mundo, desfascándose el caso min-

istro Hernán Castro.

Finalizará la velada con un acto de variedades a cargo de Carmen del Río, Ambarito Bayar, Rosita Cortez, Gloria Alcántara, Corpas del Valle, del Balmaceda, Dianita, Rosario Hettmann y su Trío musical Adolfo Gallardo, Armando Carrera, Guillermo Gana Edwards, Roberto Reites, Silvio Juvesi, Miguel Arce, Raúl Gardy, Jorge Pérez.

HOMENAJE A ALEJANDRO FLORES EN EL SANTA LUCIA

Ante la próxima partida de Alejandro Flores a Buenos Aires, donde ya contratado para representar en el Teatro Colón, este momento en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte todos los artistas que han actuado en Santiago en este momento y en Santiago, tanto en el acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa de gran evolución y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

que se efectuará en el Teatro Santa Lucia. En este homenaje tomarán parte

